



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN
GESTIÓN PÚBLICA**

**Transparencia y administración del Sistema de Contrataciones
Públicas de la Corte Superior de Justicia del Santa, 2019-2020**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA

AUTOR:

Ugaz Salgado, Carlos Eduardo (ORCID: 0000-0002-8794-5693)

ASESOR:

Mg. Fiestas Flores, Roberto Carlos (ORCID: 0000-0002-5582-0124)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y Modernización del Estado

CHIMBOTE - PERÚ

2020

Dedicatoria

Gracias Dios por esta nueva oportunidad, gracias a mi familia por el apoyo para el logro de mis objetivos a mi familia por su fraternidad en todo momento.

A las personas que participaron en el desarrollo de la investigación, con la información proporcionada para lograr con éxito la tesis.

Carlos Eduardo

Agradecimiento

Expresar mi sincera gratitud a las personas y profesionales que me brindaron su apoyo para el desarrollo de mi investigación, resaltando lo siguiente:

A los trabajadores de la entidad por estas dispuestas a brindarme la información necesaria para culminar con éxito la tesis.

A la Universidad Cesar Vallejo, a los docentes por brindarnos conocimientos que hoy en día hacen posible la conclusión de la investigación.

El Autor

Índice de contenidos

	Pág.
Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
I.INTRODUCCIÓN	1
II.MARCO TEÓRICO	5
III.MÉTODOLOGÍA	16
3.1.Tipo y diseño de investigación	16
3.2.Variables y operacionalización	17
3.3.Población, muestra y muestreo	18
3.4.Técnicas e instrumentos de recolección de datos	19
3.5.Procesamientos	19
3.6.Método de análisis de datos	20
3.7.Aspectos éticos	20
IV.RESULTADOS	21
V.DISCUSIÓN	29
VI.CONCLUSIONES	38
VII.RECOMENDACIONES	40
REFERENCIAS	41
ANEXOS	47

Índice de tablas

	Pág.
Tabla 1. Relación entre la transparencia y administración del Sistema de Contrataciones Públicas de la Corte Superior de Justicia del Santa, 2019-2020	21
Tabla 2. Frecuencia de la transparencia de la Corte Superior de Justicia del Santa, 2019-2020	23
Tabla 3. Frecuencia de la administración del Sistema de Contrataciones Públicas de la Corte Superior de Justicia del Santa, 2019-2020	24
Tabla 4. Relación entre la accesibilidad y el sistema de Contrataciones Públicas de la Corte Superior de Justicia del Santa, 2019-2020	25
Tabla 5. Relación entre la relevancia y el sistema de Contrataciones Públicas de la Corte Superior de Justicia del Santa, 2019-2020	26
Tabla 6. Relación entre la calidad y el sistema de Contrataciones Públicas de la Corte Superior de Justicia del Santa, 2019-2020	27
Tabla 7. Relación entre la confiabilidad y el sistema de Contrataciones Públicas de la Corte Superior de Justicia del Santa, 2019-2020	28

Índice de figuras

	Pág.
Figura 1. Dispersión entre la transparencia y administración del Sistema de Contrataciones Públicas de la Corte Superior de Justicia del Santa, 2019-2020	22
Figura 2. Dispersión entre la accesibilidad y el sistema de Contrataciones Públicas de la Corte Superior de Justicia del Santa, 2019-2020	25
Figura 3. Dispersión entre la relevancia y el sistema de Contrataciones Públicas de la Corte Superior de Justicia del Santa, 2019-2020	26
Figura 4. Dispersión entre la calidad y el sistema de Contrataciones Públicas de la Corte Superior de Justicia del Santa, 2019-2020	27
Figura 5. Dispersión entre la confiabilidad y el sistema de Contrataciones Públicas de la Corte Superior de Justicia del Santa, 2019-2020	29

Resumen

El estudio se encuentra en la línea de gestión de políticas públicas, cuyo objetivo es: Determinar la relación entre la transparencia y administración del Sistema de Contrataciones Públicas de la Corte Superior de Justicia del Santa, 2019-2020, bajo esas consideraciones se considera como tipo de estudio aplicada, con enfoque cuantitativo, diseño no experimental – Correlacional, evitando intervenir en el comportamiento de las variables, y obteniendo datos en un solo momento, por lo que se considera transversal. Para el desarrollo del trabajo se seleccionó una muestra compuesta por 80 proveedores, calculada por un muestreo no probabilístico, utilizando la técnica de la encuesta y como instrumento el cuestionario, que tuvo que pasar por el proceso de validez y confiabilidad antes de su aplicación, llegando a concluir: Se determinó la relación significativa ($Rho = 0.757$; sig. = 0.000) entre la transparencia y administración del Sistema de Contrataciones Públicas de la Corte Superior de Justicia del Santa, 2019-2020, con lo cual se a entender que la transparencia que se puede tener en la entidad es favorable para que el sistema de administración de contrataciones públicas se considere de manera positiva, por lo tanto la entidad se debe preocupar para que se cuente con los procedimientos adecuados para que los proveedores evidencias que los procesos de contratación se realizan de manera transparente.

Palabras clave: Gestión, transparencia, administración, Sistema Contrataciones

Abstract

The study is in the line of public policy management, whose objective is: To determine the relationship between the transparency and administration of the Public Procurement System of the Superior Court of Justice of Santa, 2019-2020, under these considerations it is considered as type of applied study, with a quantitative approach, non-experimental design - Correlational, avoiding intervening in the behavior of the variables, and obtaining data in a single moment, so it is considered cross-sectional. For the development of the work, a census population composed of 80 providers was selected, calculated by a non-probability sampling, using the survey technique and the questionnaire as an instrument, which had to go through the process of validity and reliability before its application. concluding: The significant relationship ($Rho = 0.757$; $sig. = 0.000$) was determined between the transparency and administration of the Public Procurement System of the Superior Court of Justice of Santa, 2019-2020, with which it is understood that the Transparency that can be had in the entity is favorable for the public procurement administration system to be considered in a positive way, therefore the entity must be concerned so that it has the appropriate procedures so that suppliers evidence that the processes of recruitment is done in a transparent manner.

Keywords: Management, transparency, administration, Hiring System

I. INTRODUCCIÓN

La corrupción es una de las singularidades más deslucidas por funcionarios del Estado, que usan su poder para investigar obtener ganancias prohibidas en colusión con privados en las diferentes esferas del gobierno, esto asociado a la transparencia de gestión que debe de existir, al respecto Para Gómez (2016), la contratación pública no es ajena, como alternativa, es lejos donde ocurren algunas de las instancias, debido al rango de precios públicos que desde allí se consignan para la contratación de bienes, servicios en obras populares y en algún punto del país que, A pesar de varios cambios, ya no resuelven el problema de la corrupción y la transparencia de la financiación. Los cambios en los lineamientos de contratación pública en los últimos años y la implementación de SEACE han remodelado el escenario para que los proveedores tengan más amenaza de contratar con el Estado en mejores situaciones de claridad y competencia.

En nuestro contexto social, la corrupción es perjudicial porque es un crimen de automatización, y para luchar contra la corrupción se requiere de “sistemas” (Blanco, 2015). La corrupción es un tema que inquieta a la colectividad de hoy en día, está vigente en los discursos y agendas políticas de los gobiernos, sobre todo demócratas, además de las repercusiones que puede tener en la transparencia (Queralt, 2016). La vía hacia este plan no es sencilla desde la raíz, pues lo primero que hay que tomar en cuenta es la propia demarcación del objeto de estudio que supone el punto de partida del presente trabajo. Y, necesariamente, la enunciación de la corrupción pública no ha sido un aspecto libre (Doval, 2016), muy al contrario, los matices son muy cambiados (De la cuesta, 2017).

Así vemos actos de corrupción relación con la gestión de transparencia a nivel internacional en México, donde Caparros (2016), indica un ejemplo en la construcción de la infraestructura de la línea 12 del Metro de la Ciudad de México, donde se vio un escándalo de corrupción donde se vieron envueltos distintos empleados y ex funcionarios del gobierno del Distrito Federal. En España, el Caso Púnica; que lo tiene todo: complot, años, riqueza, desenvolvimiento. Fue el caso de corrupción más próximo a la perfección, según los expertos (Villoria y Jiménez, 2015). En posibilidad solo Gürtel le destaca porque el juicio estaba más adelantado cuando los especialistas reconocieron el cuestionario. El corazón del delito de la

Púnica era cobrar encomiendas a cambio de ganancias en la contratación de obras del Estado en donaciones en ayuntamientos de Madrid y Valencia. Dice Górriz (2015), del Caso Gürtel es otro de los grandes casos de corrupción respectiva al PP. El genio de este caso era el empresario Francisco Correa, que se mantenía de contratos y favores de gobiernos adiestrados por el Partido Popular en Madrid y Valencia a cambio de corrupciones a funcionarios y autoridades públicas.

A nivel nacional, la corrupción también ha hecho mella puesto que se han dado muchos casos. Por tomar un ejemplo, vemos que Huamán (2019), como parte del equipo periodístico del portal web ojo público, mencionan que el Estado Peruano otorgó más de S/57 mil millones para la edificación de obras, compra de bienes y contratación de servicios a través de procesos con riesgo de corrupción, entre los años 2015 y 2018, evadiendo la transparencia de información, según un estudio reciente de las contrataciones públicas en el Perú. El algoritmo, al que llamaron Funes, como el hombre o la mujer recordados en la historia de Jorge Luis Borges, se perfeccionó durante un año y medio para mirar cincuenta y dos gigabytes de investigación en forma de 245 mil contratos ofrecidos entre 2015 y 2018 con la ayuda de todas las titulaciones del Estado (distrital, local y nacional) con evaluaciones basadas totalmente en registros de la Agencia Estatal de Supervisión de Adquisiciones (OSCE), Infogob, Sunat, consignatarios y otras nuevas bases relacionadas con hechos corporativos y conexiones políticas. Así, eventualmente, luego de resolver, verificar e inspeccionar la información, Funes identificó ciento diez mil contratos sospechosos (del total de 245 mil contratos) por S / cincuenta y siete mil millones, que constituyen el 40% de las adjudicaciones del público en general para el período analizado. El reglamento analizó los procedimientos de contratación que pasaron por la OSCE y ya no las estadísticas de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (Proinversión) por las que pasaron los contratos de las obras que ahora se investigan dentro del Caso Lava Jato. (Huamán, 2019).

En ese sentido, se decidió realizar el tema de investigación, en la Corte Superior de Justicia del Santa (CSJSA) como Institución pública disgregada en la gestión de los procedimientos de selección y sus adquisiciones dado que mantiene su autonomía como unidad ejecutora, y en la que otrora poco tiempo atrás, se ha

detectado dicha problemática, sobre todo dentro de la contratación de bienes y servicios que son menores de 8 UIT (S/ 33,600.00 soles) en la medida que según nuestra norma de contrataciones, el cual rompe con los antiguos esquemas de contratación, pues la implementación de la buena práctica se tenía un escenario en el cual se contaba con un procedimiento manual sin controles, proyectando a la sociedad, específicamente a los proveedores que las contrataciones de bienes y servicios menores o iguales a 08 UIT no eran transparentes y se presumía propiciaba las prácticas de soborno. Es decir, la percepción de la población indica que los procedimientos de contrataciones de bienes y servicios menores o iguales a 8 UIT, no garantizaban imparcialidad, transparencia y publicidad de los procesos de selección para adquirir bienes y servicios transparentando los procesos de selección, por lo tanto es motivo de investigación el trabajo de tesis, la eficacia que ha tenido en el corto tiempo de su implementación en la web institucional, el referido aplicativo web, que coadyuva como Buena práctica, romper con esos paradigmas o escollos de contratación pública.

Dentro de lo mencionado se tiene como interrogante: ¿Cuál es la relación entre transparencia y administración del Sistema de Contrataciones Públicas de la Corte Superior de Justicia del Santa, 2019-2020?

Bajo ello el estudio se justifica en relación al campo social porque permitió conocer la percepción de los proveedores, en relación a la gestión de transparencia que se tiene en la corte, analizando la problemática y interpretando los sucesos que se presentan, dentro del campo practico al desarrollar el estudio se tiene un análisis estadístico a partir de las opiniones de los proveedores, además conocer las fortalezas y debilidades que se presenten, el aporte metodológico se menciona porque para analizar la problemática se desarrolla un instrumento de suma importancia para el estudio, el cual permite el análisis y comprensión de los sucesos, finalmente dentro del campo teórico se tiene que el análisis del estudio puede ser utilizado como fuente de información para profundizar el conocimiento de la transparencia de las entidades públicas y como la administración de los sistemas de contrataciones favorecen a la gestión.

Planteando como objetivo general: Determinar la relación entre la transparencia y administración del Sistema de Contrataciones Públicas de la Corte

Superior de Justicia del Santa, 2019-2020. Para lo cual se tiene como objetivos específicos: Analizar la transparencia de la Corte Superior de Justicia del Santa, 2019-2020. Describir la administración del Sistema de Contrataciones Públicas de la Corte Superior de Justicia del Santa, 2019-2020. Además, conocer la relación entre la accesibilidad y el sistema de Contrataciones Públicas de la Corte Superior de Justicia del Santa, 2019-2020. También se tiene establecer la relación entre la relevancia y el sistema de Contrataciones Públicas de la Corte Superior de Justicia del Santa, 2019-2020. Por otro lado, precisar la relación entre la calidad y el sistema de Contrataciones Públicas de la Corte Superior de Justicia del Santa, 2019-2020. Finalmente se tiene establecer la relación entre la confiabilidad y el sistema de Contrataciones Públicas de la Corte Superior de Justicia del Santa, 2019-2020.

Presentando como hipótesis: (Hi): Existe relación directa y significativa entre la transparencia y administración del Sistema de Contrataciones Públicas de la Corte Superior de Justicia del Santa, 2019-2020. (Ho): No existe relación entre la transparencia y administración del Sistema de Contrataciones Públicas de la Corte Superior de Justicia del Santa, 2019-2020.

II. MARCO TEÓRICO

En esta fase se describen los trabajos que guardan parentesco con el estudio que se encuentra desarrollando para ello se tiene como primer punto el desarrollo de los trabajos previos, partiendo del contexto internacional:

En España Medranda (2018), desarrollo un estudio con la finalidad de conocer cómo se relaciona la calidad y la transparencia de información, desarrollado bajo los lineamientos del enfoque cuantitativo, de alcance transversal, permitiéndole concluir: Los portales son un gran soporte para las entidades públicas y se pueda mostrar los datos de inversión que realizan en la localidad, además de tener la población tiene derecho al acceso de información, respecto a las inversiones que los gobiernos locales realizan con la finalidad mantener el principio de transparencia.

En México Segundo (2017), realizo un estudio vinculado a la transparencia y acceso a la información en la gestión pública municipal, desarrollado bajo el enfoque cuantitativo, con alcance transversal, permitiéndole concluir: Tener un marco normativo fuerte no significa una transparencia fuerte, empero, puede existir una normatividad débil pero que puede ser compensada con una operacionalización fuerte. Aunque existe un mismo marco normativo, los resultados de la operacionalización del mismo, resulta diferente, más marcada en el trienio 2009-2012, en los municipios; es necesario avanzar en la identificación de los factores intervinientes en una mayor o menor efectividad en las políticas de transparencia a nivel local con el objetivo de subsanar esas deficiencias.

En Argentina Farioli (2014), con su estudio en conocer la percepción de la transparencia y el derecho del acceso de la información, desarrollado bajo el enfoque cuantitativo, con alcance transversal, permitiéndole concluir: La generalidad de los Sitios Web se benefician dentro de la provisión de estadísticas asociadas a la Transparencia Institucional, incluyendo estructura orgánica jerárquica, misiones y características de los dispositivos administrativos, servicios que brindan, paquetes y planes de autoridades, listado de oficiales, lineamientos, competencias y convocatorias de equipo. de llamadas de trabajadores. Sin

embargo, una vez más, los tipos inherentes a la apertura institucional que se asocian a factores económicos, incluidos los sueldos, remuneraciones y declaraciones juradas de las autoridades políticas, vuelven a comprobar el escaso compromiso de los gobiernos locales con la transparencia y la responsabilidad, teniendo en cuenta que puede que sólo estén disponibles en dos o tres Portales provinciales.

En México Effting (2016), analizo la transparencia y el acceso a la información en la lucha contra la corrupción, desarrollado bajo el enfoque cuantitativo, con alcance transversal, permitiéndole concluir: En el caso de una transición democrática, como ocurrió en México en 2000, la preferencia por la pantalla puede llegar a adelantarse a la tendencia al secreto. En ese momento, en México han estado presentes las 3 cosas que típicamente ayudan a la cobertura de monitoreo. Estos asuntos fueron la necesidad de mejorar la fotografía de la celebración del cumpleaños, una contundente competencia que hizo imposible que el PRI impidiera la aprobación de políticas de transparencia y la pericia de que probablemente habría un traspaso del poder a otra celebración política de cumpleaños.

En Ecuador Pintado (2016), analizó el camino a la información pública como medio de participación ciudadana y control social, desarrollado bajo el enfoque cuantitativo, con alcance transversal, permitiéndole concluir: Todos los hechos mantenidos mediante el uso de Entidades Públicas o aquellas entidades personales que ejercitan características públicas deben estar sujetos al principio de exposición. La publicidad de los movimientos y selecciones provenientes de la Administración Pública en el ejercicio de sus competencias, es responsabilidad de los funcionarios públicos; por tanto, pueden estar preocupados por la manipulación social que ejercen los ciudadanos y por su propia obligación de rendir proyectos de ley en el camino para mostrar la transparencia en su control.

Otro punto a considerar es en relación a los antecedentes nacionales, que en cierta manera no serán directamente relacionados, pues si bien algunos factores tendrán como componente el control interno institucional; sin embargo, se observa en la presente que al tratarse de un aplicativo web que transparenta las

contrataciones de la entidad, no se evidencia la existencia de investigaciones con las mismas características; no obstante, se ha identificado trabajos de investigación relacionados al tema:

Así, se tiene que Tirado (2016), en su tesis para optar el título de Contador Público: “Los procesos de contrataciones del estado y su incidencia en la gestión institucional de la Municipalidad de Pacasmayo – San Pedro de Lloc en el año fiscal 2015”, como una de sus conclusiones es que no existe un adecuado control y seguimiento en las contrataciones de dicha comuna provincial, pues si bien tiene una debida estructura orgánica que podría cubrir sus necesidades, empero tienen un inapropiado sistema de comunicación, deficiente motivación al personal, sin criterio gerencial, favoreciendo a determinados trabajadores por favoritismos, lo que en suma genera desconfianza en la gestión edil, por contener fuerte carga política sus decisiones en la contratación.

Por su parte Aquipucho (2015), en su tesis para optar el grado de magister en Auditoria con Mención en Auditoria en la Gestión y Control Gubernamental “Control interno y su influencia en los procesos de adquisiciones y contrataciones de la Municipalidad de distrital Carmen de la Legua Reynoso – Callao, periodo 2010-2012”, estima en una de sus conclusiones investigativas que justamente este débil dispositivo de control interno que tiene la Municipalidad tiene un efecto negativo sobre los requisitos técnicos mínimos, consistentes en: la razonable razonabilidad de las necesidades mínimas, presentación de documentos y verificación de la autenticidad de los archivos presentados, en consecuencia, esta situación genera que los factores de evaluación son determinantes, sesgados, provocando la no admisión del concepto de procedimiento de elección. Además, destaca en sus conclusiones que el incumplimiento del acuerdo influye negativamente en el desempeño general contractual debido a la insatisfacción de la vecindad del usuario, el software de las consecuencias y las cláusulas contractuales poco claras; Esta realidad provoca insatisfacción por parte de los beneficiarios, daño a la sociedad por la escasez de controles internos que no aplican consecuencias, por ser deficiencias derivadas de la orientación del contrato.

Ahora bien, en lo que respecta a los antecedentes locales, al ser una implementación nueva en la institución, que no nace de una imposición establecida

en la norma, se tiene que esta realidad no es ajena a la jurisdicción donde se expiden entonces los fallos judiciales, es decir, al interno de la Corte Superior de Justicia del Santa, toda vez que es desde esa fuente primaria que se irá alimentando la presente investigación, pues se tendrá que analizar el funcionamiento de estos juzgados y la repercusión de sus fallos judiciales y de qué manera resulta eficaz, a fin de producir recomendaciones útiles que guíen a su mejora.

Previo a la implementación de la buena práctica del aplicativo web antes mencionado se tenía en la Corte Superior de Justicia del Santa un escenario en el cual se contaba con un procedimiento manual sin controles, proyectando a la sociedad, específicamente a los proveedores que las contrataciones de bienes y servicios menores o iguales a 08 UIT no eran transparentes y propicias para prácticas de soborno.

La inexistencia de un buen sistema que permita realizar contrataciones de forma transparente y vigilante en el uso de los recursos públicos coadyuva al firmamento de ambientes propicios para la corrupción. La implementación de un Aplicativo Web Antisoborno para compras menores o iguales a 8 UIT en esta Corte Superior de Justicia, ha introducido importantes mecanismos que permiten una adecuada supervisión, logrando transparencia en las contrataciones de bienes y servicios menores a 8 UIT.

Asimismo, cabe precisar que la percepción de la población indica que los procedimientos de contrataciones de bienes y servicios menores o iguales a 8 UIT, no garantizaban imparcialidad, transparencia y publicidad de los procesos de selección para adquirir bienes y servicios.

Entonces, es menester observar que si bien como se ha mencionado no existen algunos antecedentes directos al presente trabajo de investigación; sin embargo, existen muchos aspectos vinculados a la corrupción imperante en las instituciones públicas que generan retraso y demora en contrataciones de bienes y servicios, por lo que partiendo de esta idea general básicamente se puede decir que la corrupción es una de las singularidades más deslucidas por funcionarios del

Estado, que usan su poder para investigar, obtener ganancias prohibidas en colusión con privados en las diferentes esferas del gobierno. Gómez (2016). La contratación pública no es ajena. Más bien, es lejos donde surgen algunas de las instancias, por las finanzas públicas que se pueden destinar desde allí para la contratación de productos, servicios en tendencia y obras en el rumbo de Estados Unidos que, a pesar de varios cambios, no resuelven el problema, problemas de corrupción. Los cambios en las pautas de contratación pública en los años actuales y la implementación de SEACE han remodelado la situación para que los proveedores tengan más peligro de contratar con el Estado en situaciones más altas de legibilidad y oposición. No olvidemos más que hace unos años teníamos normativas inflexibles y de alto precio, que, por debajo del argumento de avalar la contratación de alta calidad, facilitaban la contratación directa y las adquisiciones.

Dentro del aspecto teórico de la variable transparencia en el entorno organizacional manera en que la empresa se inclina a dar cuenta de su situación actual, qué decisiones se toman y a través de quién (Alonso, 2009). La transparencia parece ser clave para generar creer, y esto se logra en la cantidad que la empresa responde a las demandas de estadísticas sobre cómo cuidarla. De esta manera, la transparencia evita la racionalidad restringida dentro del entorno empresarial. Al hacer que los registros sean accesibles para los inversores y accionistas, pueden tomar decisiones cómodamente (Kliksberg, 2003). Para Villanueva (2011), la transparencia se refiere a la posición que asumen a través de organizaciones públicas o personales para manejarse bajo estándares morales, de tal manera que los estándares que se observan, mientras se hace una elección, pueden simplemente ser ofrecidos a los seres humanos. que tienen derecho a reconocerlos.

En relación a la transparencia al interior de la entidad, Gopinath (2008), menciona que, en los miembros de la familia laboral, donde puede no haber equidad, se suministran nepotismo y favoritismo como formas de corrupción y, por tanto, pérdida de transparencia. La falta de transparencia se produce mientras los familiares o amigos están empleados o ascendidos, sin seguir los estándares de la ventaja del desempeño general realizado. La manera de responder a este problema de pérdida de transparencia es observar los estándares de mantener una distancia

saludable. Se sabe que después de que la presencia cercana de una persona impacta en la toma de decisiones, es muy importante ser obvio, mantener una distancia saludable y no dejarse influir, ya que la elección debe ser veraz, objetiva y transparente. En esta experiencia se puede evitar el favoritismo mediante la transparencia de los estándares de procesos de ascensos o despidos, aumentos de utilidades, bendiciones, asignación de activos, entre otros; y proporcionar al colaborador las estadísticas que debe comprender para realizar una selección honesta. De esta manera, la organización logra la confianza de sus colaboradores y personas con las que se vincula en el exterior, camino a los estudios claros y transparentes que han tenido (Arellano, 2011).

La transparencia es un dispositivo social que sirve para tomar decisiones más importantes y reducir las oportunidades de corrupción, pero principalmente es un mecanismo para mejorar a los miembros de la familia entre las autoridades y la sociedad, haciéndolos más asequibles y confiables. El logro de la transparencia dependerá del equilibrio que se monte entre la supervisión, la vigilancia y el acuerdo. Deberíamos decir que el concepto de transparencia en su única sensación indica la fina nitidez con la que es viable examinar a través de un vaso (Arellano, 2005).

La transparencia de la moción pública corresponde al conjunto de mecanismos que aseguran la igualdad de los ciudadanos y el logro en sus actividades a través del acceso y difusión de registros. Al proporcionar a los clientes sobre las reglas públicas y los efectos del control gubernamental, se pueden establecer vínculos entre los movimientos públicos y los intereses de los residentes, con el fin de alterar el movimiento del gobierno (Andrade y Yedra, 2007).

Para la selección de las dimensiones se basa en lo expuesto por el Tribunal Constitucional ha perfeccionado estos cuatro elementos que configuran una información transparente (STC N° 00565-2010-PHD/TC):

Accesibilidad, son las estadísticas amistosas que se ponen a disposición de los humanos. Esto implica el deseo de trabajar los hechos al interior de las administraciones, como instancia, desarrollando índices de búsqueda, o estableciendo documentos de fácil uso para seres humanos con educación sencilla.

Por lo tanto, hacer que la información esté a mano es el método de organización de archivos y establecer requisitos mínimos de atención verde a las solicitudes de estadísticas.

Relevancia, depende de quiénes sean los clientes con capacidad, es decir, probablemente estará condicionado a si sirve o no a sus propósitos. De esta manera, la relevancia está directamente relacionada con su utilidad para las personas, por lo tanto, dependerá de cada caso único. Por esta razón, los funcionarios y los servidores públicos deben recordar qué datos son de interés para los ciudadanos y los que están de moda. Ya no debemos descuidar que el acceso a los registros debe mejorar la vida excepcional de las personas, para que pueda haber un tipo seguro de datos que adquieran relevancia sobre otro.

Calidad, las estadísticas presentadas a través de entidades públicas ya no deben contener errores u omisiones, dado que, aunque sean involuntarios, estos inciden a la vez en su primer orden y de forma indirecta en su fiabilidad. Lo bueno de las estadísticas también tiene que ver con la relevancia, sin embargo, en este ejemplo, la consistencia de los registros se ve afectada. En la posibilidad de que dichas estadísticas puedan ser probadas o mostradas. La forma en que los registros se presentan al público en general también tiene un efecto.

Confiabilidad, más bien, se trata de una respuesta del ser humano a la información que se tiene en la gestión. Confiable es la información que es accesible, aplicable y verificable. Los hechos confiables son los proporcionados por una dirección obvia y bien organizada (Secretaría de Gestión Pública, 2015).

Si primero nos fijamos en lo que concierne a la transparencia como ley, debemos tener en cuenta ese viejo adagio que nos dice que "los hechos son electricidad. En este sentido, uno de los factores de transparencia es la verificación de que después de que alguien o institución tenga información sobre otro refleja que el primero tiene poder sobre el segundo. La precisión con la que se ejerce la electricidad variará significativamente según el contexto. Considere, por ejemplo, la extorsión. El extorsionista tiene hechos o comprensión sobre la víctima y que la electricidad sobre ella se deriva precisamente de los estilos de vida de hechos que la víctima necesita mantener en secreto. De esta manera, la transparencia que el

extorsionista maneja transparencia, sinceramente no brindada por el sufriente y socialmente indeseable, le permite manipular a la víctima, ese es, en definitiva, el objetivo primordial de extorsión. La extorsión puede ser socialmente indeseable, sin embargo, nos proporciona un muy buen ejemplo de la forma en que el El conocimiento de las estadísticas sobre otra persona comúnmente ayuda a fortalecer o controlar esta (Schauer, 2014).

Ahora se describe el aspecto teórico de la eficiencia del sistema de contrataciones públicas, las estructuras de información son eficientes solo si modifican las alternativas de los consumidores de una manera adecuada a los objetivos de cobertura establecidos. Cuando los sistemas generan respuestas fantásticas a los ciudadanos, se da la máxima circunstancia crucial de transparencia, que es su eficiencia. Para que esto suceda, se necesitan estructuras estadísticas obvias, que se ajusten y diseñen adecuadamente a la medida de los deseos y objetivos del movimiento del Estado (Andrade y Yedra, 2007).

Internet y un par de equipos de 2.0 han modificado diametralmente la comunicación entre establecimientos y particulares. En Internet, los clientes pueden desarrollar un papel vivo con la intención de incidir en una afición en desarrollo en los procesos públicos y la demanda de estadísticas adicionales sobre ellos por parte de las Administraciones. Al mismo tiempo, la crisis económica y política - entregó a la preocupación aproximadamente las numerosas instancias de corrupción (CIS, 2015).

La gestión y las políticas públicas tienen un número creciente de cortejos directos con la adopción y uso de las TIC. Independientemente de la consideración más o menos instrumental que se desee asignar a la tecnología, o si se asume una capacidad extra o menor para mejorar los negocios como resultado de su uso, el hecho es que el tamaño tecnológico del campo es cada vez más público excesivo (Astudillo, Blancas y Fonseca, 2018). Aspectos que incluyen liderazgo, gestión del capital humano, diseño e intercambio organizacional, relaciones inter administrativas e inter gubernamentales, conversación y publicidad y marketing de proveedores, además de la transparencia, no pueden ni deben ser entendidos en igualdad de condiciones en un entorno donde eso Las administraciones públicas son grandes clientes de las tecnologías de documentos (Abusleme, 2016). Lo

mismo ocurre con la técnica de la política pública general, por lo que la utilidad de las tecnologías es cada vez más intensa en todas sus etapas, desde el diseño, pasando por la implementación, hasta la evaluación. En verdad, uno de los primeros pensamientos sobre las TIC y su relación con las administraciones públicas es la forma en que razonan, o potencialmente propician, bendiciones o mejoras en las capacidades y servicios de las autoridades positivas (Gil-García, 2012).

Portales de disponibilidad de servicios públicos electrónicos. Otra de las dimensiones clave asociadas a la implementación de las e-autoridades en los países latinoamericanos se refiere a la introducción de portales web especializados en hechos digitales y ofertas públicas (Rodríguez, 2016). Este tema remite a la oferta de las autoridades de las administraciones públicas en Internet (Arríen, 2018). Este tipo de portales públicos ya no pretende ofrecer datos sobre los Estados Unidos, el gobierno u otros poderes del Estado, sino que como sustituto tiene como objetivo aumentar la capacidad electrónica de las administraciones públicas para interactuar con sus ciudadanos y empresas (Rivas, Asprino, Sarache y León, 2019). En preferencia, los datos se brindan en las estrategias administrativas, los archivos importantes para solicitarlos, incluso brindando la oportunidad de completarlos y enviarlos electrónicamente, incluso como más efectivo en algunas instancias está permitido realizar el trámite completo digitalmente (Ignacio y Ramón, 2013).

Las dimensiones a considera en el estudio se basa en la **Directiva N° 008-2018-P-CSJSA/PJ**, donde establece los puntos de funcionalidad de la administración del Sistema de Contrataciones Públicas, definida como un aplicativo informático web, cuyo propósito es servir como herramienta de soporte al proceso de contrataciones que realiza la entidad y que se realice controles de transparencia.

Se considera como dimensiones a la confianza en participar de los procesos, presentando como indicadores a registro de proveedores, libertad de acceso a las licitaciones y la publicación de resultados (Restrepo y Betancur, 2020). Otra dimensión es procedimiento de la presentación de cotizaciones, con los indicadores de seguimiento del proceso de las licitaciones, presentar las evidencias de resultados y analizar la gestión de los procesos, finalmente esta la dimensión percepción de la corrupción, con los indicadores de cumplimiento de los procesos

de transparencia, la confianza que existe en el personal de la entidad y el historial de los procesos de licitación (Vílchez, Collazos, Heredia y Sotomayor, 2020).

La pérdida de un asombroso dispositivo de vigilancia en el uso de bienes públicos contribuye a la introducción de entornos propicios a la corrupción (Aguilera, 2018). La Ley de Contratación Pública ha entregado mecanismos esenciales que permiten una supervisión suficientemente buena, pero en otras instancias los cambios producidos ya no buscan transparencia en la contratación pública. La creación de un dispositivo de contratación en nuestro Estados Unidos nos ha permitido comenzar a sentar las bases para facilitar el control social y en parte disminuir la corrupción y manual de los métodos de selección a través de funcionarios del Estado en pago de compras públicas (Casapino, 2016). Este es un camino en el que hay mucho por lograr. Sin embargo, lo que se ha avanzado hasta ahora hace que sea viable analizar y filtrar mejor los enfoques de elección de las entidades públicas. Si bien puede ser el caso de autoridades que buscan una forma de “preferir” con contratos del Estado los propios familiares, amigos, cónyuge e hijos o empresas que financiaron su campaña, esta podría ser, en estos días, mayor auditada y monitoreada por ciudadanos, el periodismo de investigación y la Contraloría General de la República (Revilla, 2011).

En julio de 2014, la Ley N ° 30225 - Ley de Contratación del Estado pasó a acreditarse la cual, luego de la publicación de su Reglamento, entrará en vigencia dentro del primer ámbito de 2015. Uno de los principales ajustes que entrega esta nueva Ley es el boom en la cantidad a partir de la cual se observen las bases de contratación. En la actualidad y hasta que tales reglas entren en vigencia, los contratos cuyos montos sean idénticos o mucho menores a 3 UIT quedan excluidos del alcance de utilidad de las políticas de contratación, es decir, no se realizan tácticas de selección para esos contratos (Pizarro, 2017). A partir de la entrada en vigencia de la flamante Ley y su Reglamento, este parámetro podría ser 8 UIT. En efecto, de conformidad con el inciso a del artículo quinto del citado reglamento, los contratos cuyas cantidades sean iguales o muy inferiores a 8 UIT quedan excluidos del ámbito de aplicación, aunque estén sujetos a supervisión (Zegarra, 2017).

A partir de la implementación del portal de transparencia habitual, los residentes de manera general tendrán una versión agradable de los datos de las entidades públicas, con definiciones en un lenguaje limpio y sencillo para un mejor conocimiento de los residentes con iconografía agradable y estadísticas incluidas de las estructuras de hechos de entidades legítimas integradas por el Ministerio de Economía y Finanzas con información del SNIP y del SIAF; datos de contratación de la Superintendencia de Compras del Estado-OSCE y la Contraloría General de la República con INFOBRAS. También se considera una herramienta de computación de hechos estandarizada y completa, para facilitar el acceso a la información sobre el uso de los bienes públicos y el control institucional y los rangos de auge de la transparencia (Portal de transparencia, 2020).

La Contratación Pública parece una necesidad, por lo que el Estado naturalmente no tiene la capacidad suficiente para satisfacer todas las necesidades públicas, ni para generar los recursos que las entidades públicas requieren para su funcionamiento e incluso que su participación en los deportes para su funcionamiento causar muchas menos consecuencias verdes que las que podrían producirse si se lograra con la colaboración de los individuos. (Suárez y Laguado, 2007) Contratación Pública se define como la liquidación entre el prestador y una Entidad Pública, en la que el anterior se compromete a suministrar un excelente, realizar un servicio o ejecutar una pieza cumpliendo con los estándares de calidad y tarifa, y la en segundo lugar está obligado a pagar el cargo de bienes, servicios u obras indicados y ofrecer centros al proveedor para satisfacer las bendiciones. (Scheller y Silva, 2017).

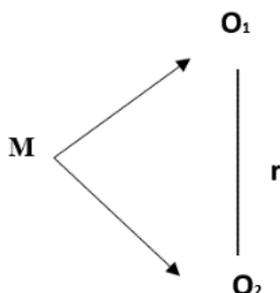
Actualmente, para Retamozo (2015), el Estado debe ser visible como una entidad delictiva, en donde ya se ha realizado la transición de división de poderes; en el que ahora el Estado realiza múltiples funciones, y una de ellas es precisamente la gestión. En Perú, la Contratación Pública tiene una clara diferencia con la contratación no pública, es el uso de recursos públicos siguiendo las tácticas conectadas dentro de la ley. La distinción entre contratos del reino y contratos personales se establece dentro de la carta (Burzaco, 2016).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

El tipo de estudio es aplicada, al respecto Hernández y Mendoza (2018), mencionan que este tipo de estudios se basan en el recojo de fuentes teóricas brindadas por otros autores y que presentan como propósito la fundamentación de las variables, por otro lado el enfoque que presenta el estudio es cuantitativo, haciendo referencia que para el logro de los objetivos se plantea un análisis estadístico, con la finalidad de conocer la relación que presentan las variables.

El diseño es no experimental, respaldada por Sánchez y Reyes (2015), como estudio que se enfocan en analizar variables de estudio, evitando la manipulación de las mismas, realizando una observación un solo momento por lo que se considera de corte transversal, además de lo expresado es correlacional porque el propósito del estudio es conocer la relación que presenta la transparencia y la administración del sistema de contrataciones públicas a través de una prueba estadística, cuyo esquema es:



Dónde:

M: muestra (proveedores)

O1: Transparencia

O2: Administración del sistema de contrataciones públicas

R: Relación de las variables

3.2. Variables y operacionalización

Variable x: Transparencia

Se define conceptualmente como un mecanismo adoptado por los gobiernos democráticos, o de aquellos que aspiran a serlo, mediante el cual exponen al escrutinio público su quehacer institucional por propia voluntad (Estrada, 2013). Además, operacionalmente como la gestión que realiza la municipalidad considerando los criterios de transparencia como publicar toda la información que maneja al exterior a través de su portal web y los usuarios puedan acceder libremente, en el estudio se analizará a través de las dimensiones: Accesibilidad, Relevancia Calidad y Confiabilidad. Para ello dentro de la dimensión accesibilidad presenta los indicadores de publicación de información en la página web, disponibilidad de la información y la facilidad de manejo. Además, se tiene la dimensión relevancia presenta los indicadores de información actualizada, también este seguimiento de las inversiones públicas y la información detalladas de las contrataciones. Al mencionar a la dimensión calidad se tiene como indicadores información relacionada al portal de transparencia y la información de gestión. Finalizando con la confiabilidad, comentando como indicador a los procesos administrativos y a los procesos financieros.

Variable y: Administración del Sistema de Contrataciones Públicas

Dentro de la definición conceptual se tiene que con la aprobación de la Directiva N° 008-2018-P-CSJSA/PJ “Procedimiento para el Uso del Sistema Web de Proveedores y la Optimización de las Contrataciones de Bienes y Servicios Menores o Iguales a 08 UIT de la Corte Superior de Justicia Del Santa”, es un aplicativo informático web, cuyo propósito es servir como herramienta de soporte al proceso de contrataciones que realiza la entidad y que se realice controles de transparencia, además de ello se tiene que conceptualmente es el manejo del sistema relacionados a los procesos que se tiene que seguir para cumple con los procesos de adquisición de bienes o servicios en la entidad, analizada mediante una escala ordinal, para ello se considera como dimensiones a la confianza en participar de los procesos, presentando como indicadores el registro de proveedores, libertad de acceso a las licitaciones y la publicación de resultados. Otra dimensión es procedimiento de la presentación de cotizaciones, con los

indicadores de seguimiento del proceso de las licitaciones, presentar las evidencias de resultados y analizar la gestión de los procesos, finalmente esta la dimensión percepción de la corrupción, con los indicadores de cumplimiento de los procesos de transparencia, la confianza que existe en el personal de la entidad y el historial de los procesos de licitación.

3.3. Población, muestra y muestreo

Población:

Con lo considerado por Valderrama (2012), una población es un grupo de sujetos, factores o eventos sucesivos y alcanzables en los que desea hacer un análisis. Por lo general, en ocasiones no es beneficioso ni posible observar a todos los individuos de una población entera. En el caso, estuvo conformado por los 200 proveedores registrados que contrataron por bienes y servicios menores a 08 UIT con la Corte Superior de Justicia del Santa en el periodo 2019-2020.

Muestra:

Se considera como una porción de la población o en ocasiones cuando la población es un número reducido se considera como muestra al total de la población, denominándola población censal (Sánchez y Reyes, 2015). Para la ejecución del estudio se consideró como muestra a un promedio de 80 Proveedores que contrataron en la modalidad de contrato con la Corte Superior de Justicia del Santa en el año 2019-2020, porque fueron los que respondieron a los cuestionarios, aplicando el muestreo no probabilístico.

Muestreo:

Es el no probabilístico, puesto que el investigador toma como criterio aplicar el instrumento a 80 proveedores que puede tener alcance para recoger sus opiniones, evitando el uso de estadística para su cálculo. En el estudio se contó con un reporte de 200 proveedores que fueron los que integraron la población, según el registro de proveedores del área de logística, de los cuales solo se tuvo acceso a 80, quienes fueron los que respondieron a los cuestionarios a través de un formulario de Google considerandos como la muestra, el resto de participantes no respondieron a los cuestionarios y quedaron excluidos del estudio.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica: Para el desarrollo del estudio se consideró la técnica de la encuesta, al respecto Tamayo (2011), comenta que la técnica es un procedimiento utilizado en estudio cuantitativos con la finalidad de categorizar las opiniones de los encuestados para responder a los objetivos que se establezcan en un estudio mediante su instrumento.

Instrumento: Se aplicó el cuestionario, según Arias (2012), son instrumentos empleados en estudio cuantitativos con la finalidad de categorizar sus opiniones de los encuestados a través de una escala politómica de tipo Liker, para luego ser procesados mediante métodos estadísticos y responder a los objetivos que se propongan en un estudio.

Validez: En el proceso de la validez se tiene en cuenta la consistencia interna, que parte de la elaboración de la matriz de validación con la finalidad de evidenciar coherencia y relación entre los ítems, los indicadores de cada dimensión y la variable que se plantea en el estudio. La validez culminó con el veredicto del experto colocando su firma y datos personales del especialista.

Confiabilidad: En esta fase se tuvo en consideración a una prueba estadística denominada Alfa de Cronbach, que consiste en la aplicación de los instrumentos a 15 sujetos que no pertenecen a la muestra de estudio, pero presentan similares características, luego de esta aplicación se tiene en consideración el procesamiento en el programa SPSS y obtención del valor de Alfa de Cronbach considerándose confiable cuando su valor se acerca a 1.

3.5. Procesamientos

Para el inicio del estudio se tuvo en consideración solicitar autorización de la corte para poder aplicar los instrumentos planteados en el estudio, la entidad emitió un documento dando su consentimiento para que el investigador pueda realizar la aplicación de los instrumentos y obtenga los datos necesarios para el logro de los objetivos propuestos, además de realizar las coordinaciones de la fecha de aplicación de los cuestionarios, el investigador culmina las coordinaciones con la entidad cuando obtener los resultados y realiza las conclusiones del estudio, para

ello hará llegar un ejemplar del estudio para que la entidad pueda tener referencia de la percepción que se tiene de las variables analizadas.

3.6. Método de análisis de datos

Para esta parte se tuvo el análisis cuantitativo del estudio, teniendo en cuenta el análisis descriptivo, que consiste en presentar la información en tablas y figuras de barra, por otro lado para el análisis inferencial que se tiene que realizar en el estudio se empleó la prueba no paramétrica de Rho de Spearman, cuya finalidad es conocer el grado de relación que presentan las variables a través de la presentación de cuadros de correlación y figuras de dispersión para evidenciar de manera visual la relación que se presenta, finalmente en la prueba de hipótesis se analizó el valor de la significancia para determinar el cumplimiento de la hipótesis.

3.7. Aspectos éticos

En el estudio y siguiendo los lineamientos de la Universidad César Vallejo se tiene como consideraciones éticas a:

Beneficencia: Se considera los aspectos de analizar las opiniones de los proveedores y transmitirlos en resultados estadísticos que sirva a la gerencia como referencia para conocer las opiniones de los proveedores sobre las variables analizadas.

No maleficencia: En el estudio no se atenta o afecta a ningún proveedor en el campo moral o físico, más bien sus opiniones son escuchadas y expresadas en el desarrollo del estudio.

Autonomía: El estudio se basa en el respeto y anonimato, puesto que al desarrollar el estudio no se altera la información que se proporcione, además no se expone datos personales de los proveedores, solo se les informa los beneficios del estudio y de la importancia de sus opiniones.

Justicia: Puesto que no se interviene en el comportamiento de los proveedores y las opiniones que puedan proporcionar, además se considera la originalidad respetando las normas de citado APA y los derechos de autor de las fuentes incorporadas en el estudio.

IV. RESULTADOS

En el estudio se contó con un reporte de 200 proveedores que fueron los que integraron la población, según el registro de proveedores del área de logística, de los cuales solo se tuvo acceso a 80, quienes fueron los que respondieron a los cuestionarios a través de un formulario de Google considerados como la muestra, el resto de participantes no respondieron a los cuestionarios y quedaron excluidos del estudio (Ver anexo 04).

En base a la selección del estadístico se consideró realizar una prueba de normalidad de datos para fundamentar el método estadístico, para ello se recurrió a la prueba de Kolmogorov-Smirnov, por ser una muestra superior a 50, obteniendo un promedio de significancia de 0.000, ubicado por debajo del 0.05, siendo suficiente para ubicarse dentro de la distribución no paramétrica y poder utilizar el Rho de Spearman. De esta manera se logró sustentar el método inferencial seleccionado para el desarrollo del estudio.

Por otro lado, al contrastar la hipótesis se basa en los asteriscos que proporcionan la prueba de correlación, para ello se basa en el sustento del libro de Hernández, Fernández y Baptista (2014), donde indica que cuando se tiene un valor de dos asteriscos (**), se trabaja con el 0.01 y cuando se presenta con un asterisco (*) se trabaja con el 0.05, esto es muy importante a la de comprobar la hipótesis (p. 305). Así mismo para el análisis del valor de correlación se basa a los expuesto por los autores en las líneas superiores.

Para un mejor entendimiento de los resultados se detalla las siguientes abreviaturas:

Sig. = Significancia

Rho = Correlación de Spearman

Fi = Frecuencia acumulada

% = Porcentaje obtenido

Tabla 1. Relación entre la transparencia y administración del Sistema de Contrataciones Públicas de la Corte Superior de Justicia del Santa, 2019-2020.

		Administración del Sistema de Contrataciones Públicas	
Rho de Spearman	Transparencia	Coefficiente de correlación	,757**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	80

Fuente: Encuestas aplicadas en el mes de noviembre 2020

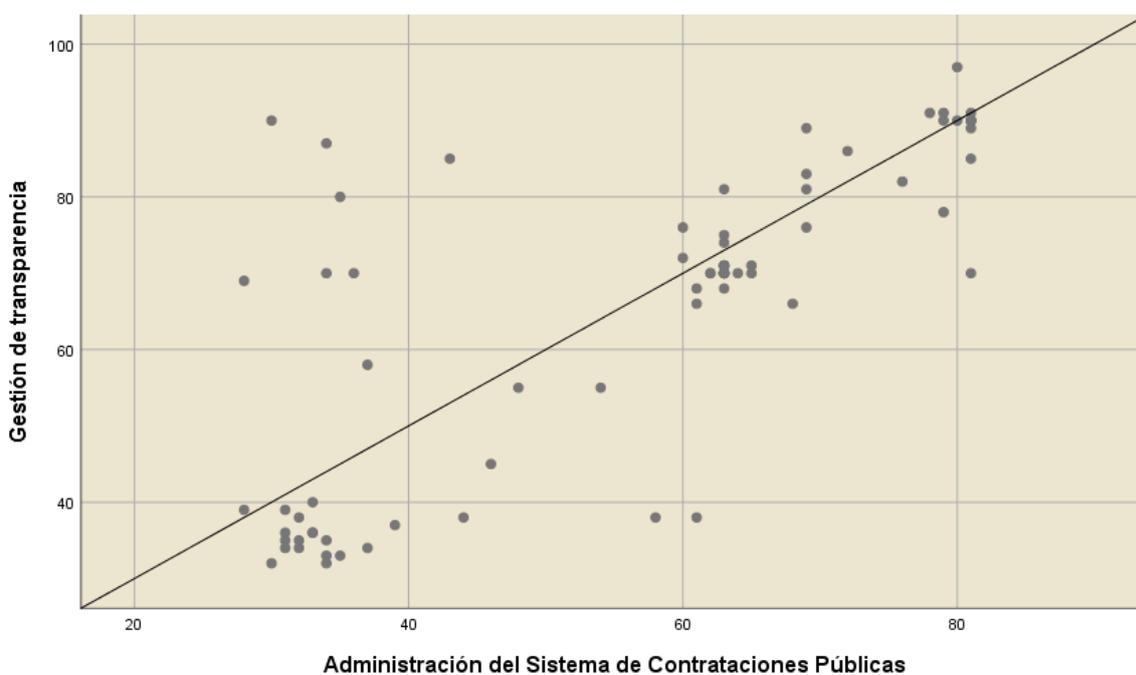


Figura 1. Dispersión entre la transparencia y administración del Sistema de Contrataciones Públicas de la Corte Superior de Justicia del Santa, 2019-2020.

Interpretación:

Con los cuestionarios aplicados a los usuarios que fueron seleccionados para la muestra se ha logrado obtener una relación de $Rho = 0.757$, analizado como positiva considerable, así mismo es significativa estadísticamente porque el valor de sig. = 0.000 está por debajo del 0.01, siendo suficiente para comprobar la

hipótesis de estudio y rechazar la nula, de lo cual se puede entender que al tener relación dichas variables, su resultado puede ser administrativamente positivo o desfavorable a la entidad, dependiendo de las decisiones que adopte de la administración las cuales influirán en la transparencia de las contrataciones y viceversa.

Tabla 2. Frecuencia de la transparencia de la Corte Superior de Justicia del Santa, 2019-2020.

Dimensiones y variable	Deficiente		Regular		Eficiente		Total	
	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%
Accesibilidad	20	25.0%	36	45.0%	24	30.0%	80	100.0%
Relevancia	21	26.3%	35	43.8%	24	30.0%	80	100.0%
Calidad	22	27.5%	33	41.3%	25	31.3%	80	100.0%
Confiabilidad	23	28.8%	29	36.3%	28	35.0%	80	100.0%
Gestión de transparencia	22	27.5%	30	37.5%	28	35.0%	80	100.0%

Interpretación:

Con los cuestionarios aplicados a los usuarios que fueron seleccionados para la muestra se ha logrado obtener que la accesibilidad presenta que el 25.0 % lo analiza como deficiente, mientras que el 45.0 % lo considera como regular y el 30.0 % lo interpreta como eficiente, con ello se puede comentar que el sistema de contrataciones está encaminado a obtener resultados positivos. Al mencionar a la relevancia se ha logrado calcular que el 26.3 % lo interpreta como deficiente, mientras que el 43.8 % lo interpreta como regular y el 30.0 % lo considera eficiente, comentando que la relevancia de los procesos está presentando una reacción favorable porque la tendencia es a eficaz. Respecto a la calidad que se presenta se tiene que el 27.5 % lo considera como deficiente, mientras que el 41.3 % lo analiza como regular y el 31.3 % lo interpreta como eficiente, con ello podemos ver que existe una tendencia positiva de la forma que se realiza la calidad del sistema de contrataciones. Al comentar sobre la confiabilidad del sistema de contrataciones se puede ver que el 28.8 % lo interpreta como deficiente, mientras que el 36.3 % lo considera como regular y el 35.0 % lo analiza como eficiente. Para describir a la

gestión de transparencia se tiene que el 27.5 % lo considera como deficiente, mientras que el 37.5 % lo analiza como regular y el 35.0 % lo evalúa como eficiente, reflejando la tendencia positiva de la transparencia que se realiza en las contrataciones.

Tabla 3. Frecuencia de la administración del Sistema de Contrataciones Públicas de la Corte Superior de Justicia del Santa, 2019-2020.

Dimensiones y variable	Ineficaz		Regular		Eficaz		Total	
	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%
Confianza en participar de los procesos	18	22.5%	40	50.0%	22	27.5%	80	100.0%
Procedimiento de la presentación de cotizaciones	26	32.5%	33	41.3%	21	26.3%	80	100.0%
Percepción de Corrupción	27	33.8%	32	40.0%	21	26.3%	80	100.0%
Administración del Sistema de Contrataciones Públicas	25	31.3%	33	41.3%	22	27.5%	80	100.0%

Interpretación:

Con los cuestionarios aplicados a los usuarios que fueron seleccionados para la muestra se ha logrado obtener que la confianza en participar de los procesos, se ha logrado el 22.5 % para el nivel ineficaz, así se puede observar que el 50.0 % se ubica en el nivel regular y se tiene que el 27.5 % lo evalúa como eficaz, con ello se puede evidenciar la tendencia que se tiene sobre este proceso. Al describir al procedimiento de la presentación de cotizaciones se ha logrado evidenciar que el 32.5 % lo evalúa como ineficaz, seguido del 41.3 % lo considera como regular y el 26.3 % lo analiza como eficaz. Al comentar sobre la percepción de corrupción se tiene que el 33.8 % lo analiza como ineficaz, continuado del 40.0 % lo analiza como regular y el 26.3 % lo considera como eficaz, evidenciando que hay tendencia positiva del sistema que se usa en las contrataciones. Finalmente, al realizar el diagnóstico del proceso de contrataciones se tiene que el 31.3 % lo evalúa como ineficaz, el 41.3 % lo considera como regular y el 27.5 % lo evalúa como eficaz, con ello se tiene la tendencia de la percepción.

Tabla 4. Relación entre la accesibilidad y el sistema de Contrataciones Públicas de la Corte Superior de Justicia del Santa, 2019-2020.

			Administración del Sistema de Contrataciones Públicas
Rho de Spearman	Accesibilidad	Coefficiente de correlación	,725**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	80

Fuente: Encuestas aplicadas en el mes de noviembre 2020

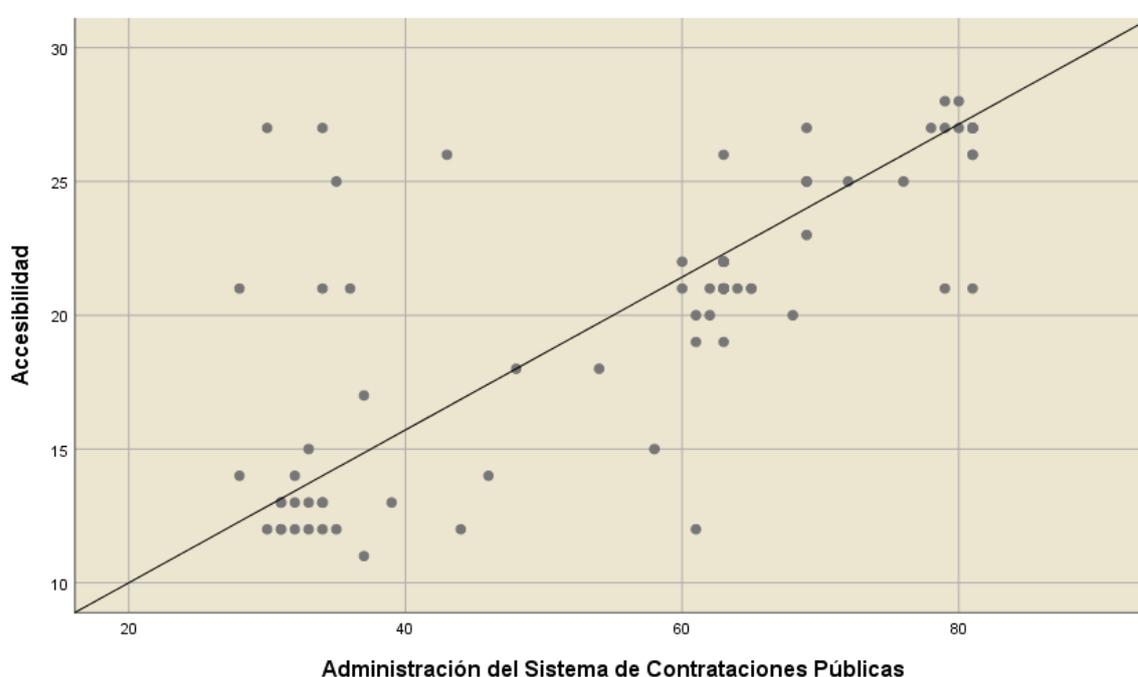


Figura 2. Dispersión entre la accesibilidad y el sistema de Contrataciones Públicas de la Corte Superior de Justicia del Santa, 2019-2020.

Interpretación:

Con los cuestionarios aplicados a los usuarios que fueron seleccionados para la muestra se ha logrado obtener una relación de $Rho = 0.725$, analizado como positiva media, así mismo es significativa porque el valor de sig. = 0.000 está por debajo del 0.01, con lo expuesto se logró contrastar la hipótesis y afirmar que existe relación significativa, con lo cual se rechaza la hipótesis nula, del mismo modo al analizar la figura de dispersión se puede reflejar la tendencia de la relación que se presenta entre la accesibilidad y la administración del Sistema de Contrataciones Públicas.

Tabla 5. Relación entre la relevancia y el sistema de Contrataciones Públicas de la Corte Superior de Justicia del Santa, 2019-2020.

		Administración del Sistema de Contrataciones Públicas	
Rho de Spearman	Relevancia	Coefficiente de correlación	,777*
		Sig. (bilateral)	,000
		N	80

Fuente: Encuestas aplicadas en el mes de noviembre 2020

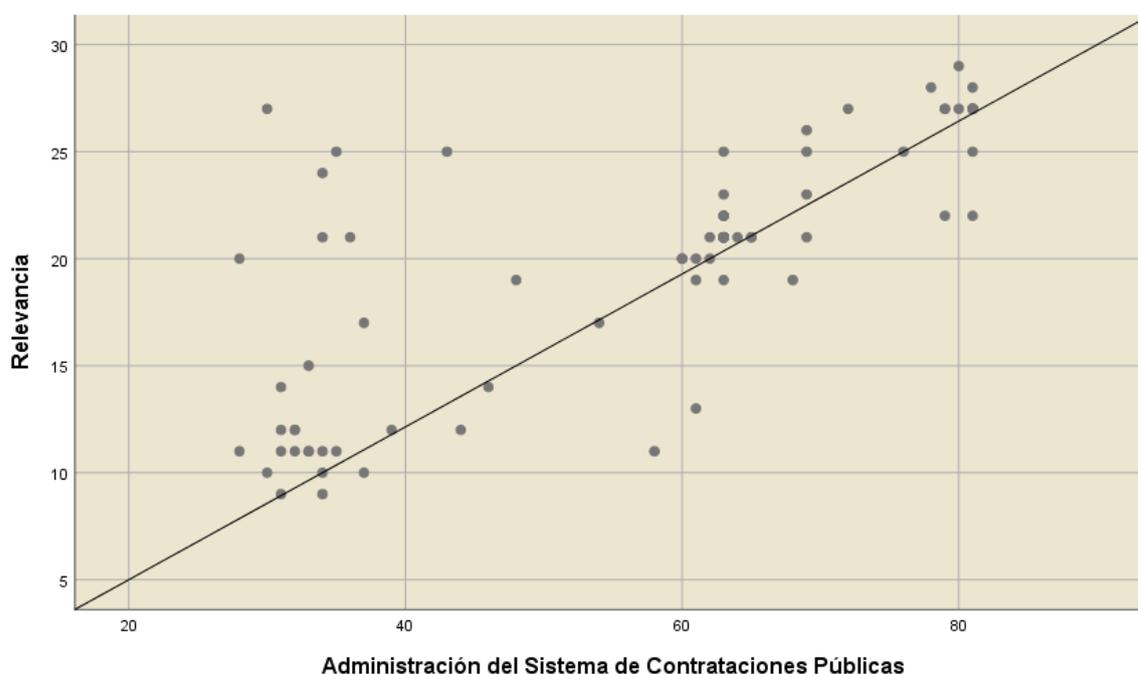


Figura 3. Dispersión entre la relevancia y el sistema de Contrataciones Públicas de la Corte Superior de Justicia del Santa, 2019-2020.

Interpretación:

Con los cuestionarios aplicados a los usuarios que fueron seleccionados para la muestra se ha logrado obtener una relación de $Rho = 0.777$, analizado como positiva considerable, así mismo es significativa porque el valor de sig. = 0.000 está por debajo del 0.01. Por otro lado, con lo expuesto se logró contrastar la hipótesis y afirmar que existe relación significativa, con lo cual se rechaza la hipótesis nula, del mismo modo al analizar la figura de dispersión se puede reflejar la tendencia de la relación que se presenta entre la relevancia y la administración del Sistema de Contrataciones Públicas.

Tabla 6. Relación entre la calidad y el sistema de Contrataciones Públicas de la Corte Superior de Justicia del Santa, 2019-2020.

		Administración del Sistema de Contrataciones Públicas	
Rho de	Calidad	Coeficiente de correlación	,734**
Spearman		Sig. (bilateral)	,000
		N	80

Fuente: Encuestas aplicadas en el mes de noviembre 2020

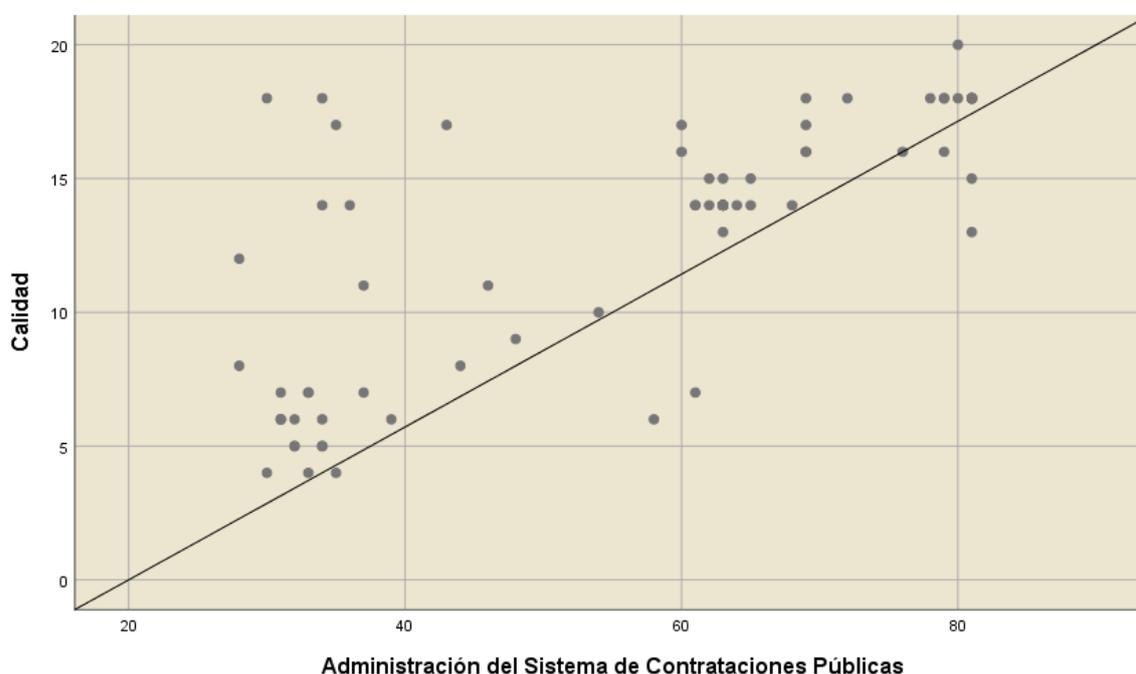


Figura 4. dispersión entre la calidad y el sistema de Contrataciones Públicas de la Corte Superior de Justicia del Santa, 2019-2020

Interpretación:

Con los cuestionarios aplicados a los usuarios que fueron seleccionados para la muestra se ha logrado obtener una relación de $Rho = 0.734$, analizado como positiva media, así mismo es significativa porque el valor de sig. = 0.000 está por debajo del 0.01. Por otro lado, con lo expuesto se logró contrastar la hipótesis y afirmar que existe relación significativa, con lo cual se rechaza la hipótesis nula, del mismo modo al analizar la figura de dispersión se puede reflejar la tendencia de la relación que se presenta entre la calidad y la administración del Sistema de Contrataciones Públicas.

Tabla 7. Relación entre la confiabilidad y el sistema de Contrataciones Públicas de la Corte Superior de Justicia del Santa, 2019-2020.

		Administración del Sistema de Contrataciones Públicas	
Rho de Spearman	Confiabilidad	Coefficiente de correlación	,733**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	80

Fuente: Encuestas aplicadas en el mes de noviembre 2020

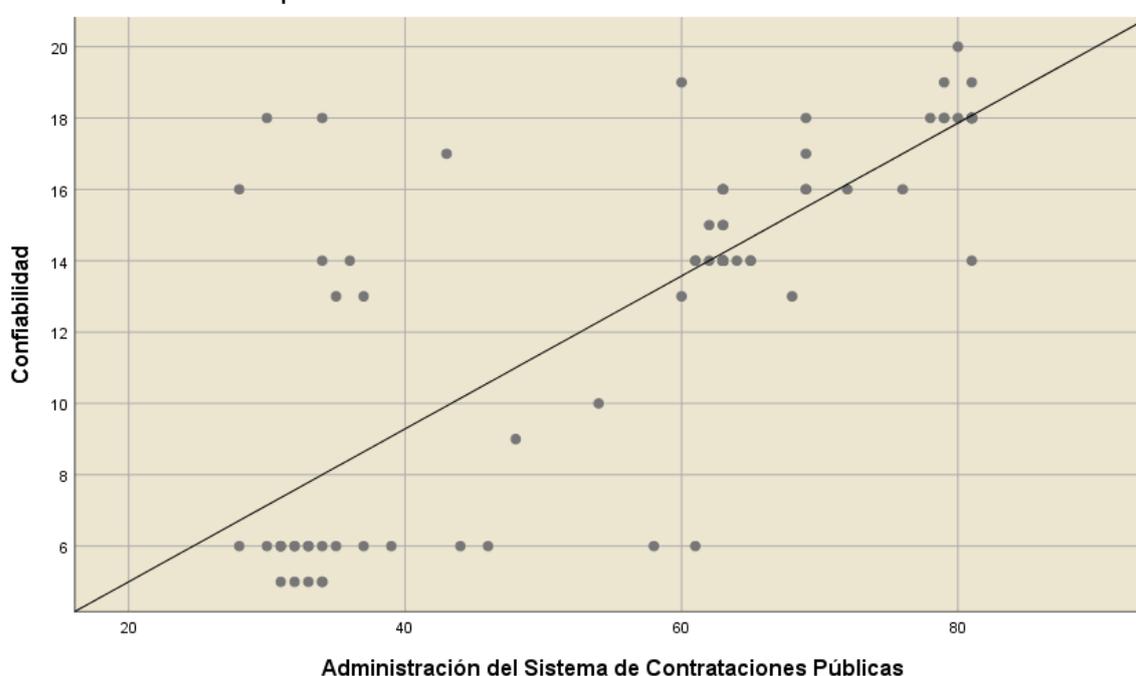


Figura 5. Dispersión entre la confiabilidad y el sistema de Contrataciones Públicas de la Corte Superior de Justicia del Santa, 2019-2020.

Interpretación:

Con los cuestionarios aplicados a los usuarios que fueron seleccionados para la muestra se ha logrado obtener una relación de $Rho = 0.733$, analizado como positiva media, así mismo es significativa porque el valor de sig. = 0.000 está por debajo del 0.01. Por otro lado, con lo expuesto se logró contrastar la hipótesis y afirmar que existe relación significativa, con lo cual se rechaza la hipótesis nula, del mismo modo al analizar la figura de dispersión se puede reflejar la tendencia de la relación que se presenta entre la confiabilidad y la administración del Sistema de Contrataciones Públicas.

V. DISCUSIÓN

De acuerdo al objetivo general que hace referencia a determinar la relación entre la transparencia y administración del Sistema de Contrataciones Públicas, a partir de los cuestionarios aplicados a los usuarios que fueron seleccionados para la muestra se ha logrado obtener una relación de $Rho = 0.757$, analizado como positiva; asimismo, es significativa estadísticamente porque el valor de $sig. = 0.000$ está por debajo del 0.01, de lo cual se puede entender que al tener relación dichas variables, su resultado puede ser administrativamente positivo o desfavorable a la entidad, dependiendo de las decisiones que adopte de la administración las cuales influirán en la transparencia de las contrataciones y viceversa.

En ese sentido, podría entenderse que, si la entidad emplease mejores políticas de control en sus contrataciones, los proveedores evidenciarían que los procesos de contratación se realizan de manera transparente, lo que no se evidenciaría si sucediera lo contrario, pues afectaría directamente la percepción de la transparencia en las contrataciones.

Por otro lado, con lo expuesto se logró contrastar la hipótesis y afirmar que existe relación significativa, con lo cual se rechaza la hipótesis nula; del mismo modo, al analizar la figura de dispersión se puede reflejar la tendencia de la relación que se presenta entre la transparencia y la administración del Sistema de Contrataciones Públicas.

Estos resultados presentan una concordancia con lo expuesto por Farioli (2014), con su estudio en conocer la percepción de la transparencia y el derecho del acceso de la información, permitiéndole concluir: La generalidad de los Sitios Web se benefician dentro de la provisión de estadísticas asociadas a la Transparencia Institucional, incluyendo estructura orgánica jerárquica, misiones y características de los dispositivos administrativos, servicios que brindan, paquetes y planes de autoridades, listado de oficiales, lineamientos, competencias y convocatorias de equipo de llamadas de trabajadores. Sin embargo, una vez más, los tipos inherentes a la apertura institucional que se asocian a factores económicos, incluidos los sueldos, remuneraciones y declaraciones juradas de las

autoridades políticas, vuelven a comprobar el escaso compromiso de los gobiernos locales con la transparencia y la responsabilidad, teniendo en cuenta que puede que sólo estén disponibles en dos o tres Portales provinciales.

Con lo presentado en los resultados y en comparación con el antecedente se comenta que la transparencia se ha convertido en una política de esta, es obligación de las entidades públicas contar con herramientas que mejoren y optimicen los procedimientos en las contrataciones públicas; por otro lado, es importante que se cuente con mecanismos que refuercen la confianza de la población y de los postores que postulan en los procesos de contratación; además, tal como refiere Villanueva (2011), la transparencia se refiere a la posición que asumen a través de organizaciones públicas o personales para manejarse bajo estándares morales, de tal manera que los estándares que se observan, mientras se hace una elección, pueden simplemente ser ofrecidos a los seres humanos que tienen derecho a reconocerlos.

Según lo relacionado al objetivo específico que hace referencia a analizar la transparencia de la entidad, a partir de los cuestionarios aplicados a los usuarios que fueron seleccionados para la muestra se ha logrado obtener que la accesibilidad presenta que el 25.0 % lo analiza como deficiente, mientras que el 45.0 % lo considera como regular y el 30.0 % lo interpreta como eficiente, con ello se puede comentar que el sistema de contrataciones está encaminado a obtener resultados positivos.

Al mencionar a la relevancia se ha logrado calcular que el 26.3 % lo interpreta como deficiente, mientras que el 43.8 % lo interpreta como regular y el 30.0 % lo considera eficiente, comentando que la relevancia de los procesos está presentando una reacción favorable porque la tendencia es a eficaz.

Respecto a la calidad que se presenta se tiene que el 27.5 % lo considera como deficiente, mientras que el 41.3 % lo analiza como regular y el 31.3 % lo interpreta como eficiente, con ello podemos advertir que existe una tendencia positiva de la forma que se realiza la calidad del sistema de contrataciones.

Al comentar sobre la confiabilidad del sistema de contrataciones se puede ver que el 28.8 % lo interpreta como deficiente, mientras que el 36.3 % lo considera como regular y el 35.0 % lo analiza como eficiente.

Para describir a la gestión de transparencia se tiene que el 27.5 % lo considera como deficiente, mientras que el 37.5 % lo analiza como regular y el 35.0 % lo evalúa como eficiente, reflejando la tendencia positiva de la transparencia que se realiza en las contrataciones, estos resultados presentan una concordancia con lo expuesto por Medranda (2018), quien desarrolló un estudio con la finalidad de conocer cómo se relaciona la calidad y la transparencia de información, desarrollado bajo los lineamientos del enfoque cuantitativo, de alcance transversal, permitiéndole concluir que: Los portales son un gran soporte para las entidades públicas y se pueda mostrar los datos de inversión que realizan en la localidad, además la población tiene derecho al acceso de información, respecto a las inversiones que los gobiernos locales realizan con la finalidad mantener el principio de transparencia, de lo comentado, se refuerza mencionando que la transparencia parece ser clave para generar, crear, y esto se logra en la medida que la empresa responde a las demandas de estadísticas sobre cómo cuidarla. De esta manera, la transparencia evita la racionalidad restringida dentro del entorno empresarial. Al hacer que los registros sean accesibles para los inversores y accionistas, pudiendo tomar decisiones cómodamente (Kliksberg, 2003).

Según lo relacionado al objetivo específico que hace referencia a describir la administración del sistema, a partir de los cuestionarios aplicados a los usuarios que fueron seleccionados para la muestra se ha logrado obtener que la confianza en participar de los procesos, se ha logrado el 22.5 % para el nivel ineficaz, así se puede observar que el 50.0 % se ubican en el nivel regular y se tiene que el 27.5 % lo evalúa como eficaz, con ello se puede evidenciar la tendencia que se tiene sobre este proceso.

Al describir el procedimiento de la presentación de cotizaciones se ha logrado evidenciar que el 32.5 % lo evalúa como ineficaz, seguido del 41.3 % que lo considera como regular y el 26.3 % lo analiza como eficaz.

Al comentar sobre la percepción de corrupción se tiene que el 33.8 % lo analiza como ineficaz, continuado del 40.0 % como regular y el 26.3 % lo considera eficaz, evidenciando que hay tendencia positiva del sistema que se usa en las contrataciones.

Finalmente, al realizar el diagnóstico del proceso de contrataciones se tiene que el 31.3 % lo evalúa como ineficaz, el 41.3 % como regular y el 27.5 % como eficaz, con ello se tiene la tendencia de la percepción, estos resultados presentan una concordancia con lo expuesto por Segundo (2017), quien realizó un estudio vinculado a la transparencia y acceso a la información en la gestión pública municipal, desarrollado bajo el enfoque cuantitativo, con alcance transversal, permitiéndole concluir que: Tener un marco normativo fuerte no significa una transparencia fuerte, empero, puede existir una normatividad débil pero que puede ser compensada con una operacionalización fuerte. Aunque existe un mismo marco normativo, los resultados de la operacionalización del mismo, resulta diferente, más marcada en el trienio 2009-2012, en los municipios, es necesario avanzar en la identificación de los factores intervinientes en una mayor o menor efectividad en las políticas de transparencia a nivel local con el objetivo de subsanar esas deficiencias, es importante el uso de sistemas informáticos que sirvan de soporte en el manejo de la transparencia, también la eficiencia del sistema de contrataciones públicas, las estructuras de información son eficientes solo si modifican las alternativas de los consumidores de una manera adecuada a los objetivos de cobertura establecidos. Cuando los sistemas generan respuestas fantásticas a los ciudadanos, se da la máxima circunstancia crucial de transparencia, que es su eficiencia. Para que esto suceda, se necesitan estructuras estadísticas obvias, que se ajusten y diseñen adecuadamente a la medida de los deseos y objetivos del movimiento del Estado (Andrade y Yedra, 2007).

Según lo relacionado al objetivo específico que hace referencia a conocer la relación entre la accesibilidad y el sistema de Contrataciones Públicas, a partir de los cuestionarios aplicados a los usuarios que fueron seleccionados para la muestra se ha logrado obtener una relación de $Rho = 0.725$, analizado como positiva, así mismo es significativa porque el valor de $sig. = 0.000$ está por debajo del 0.01, con

lo cual se va entender que la accesibilidad que se puede tener en la entidad es favorable para que el sistema de administración de contrataciones públicas se considere de manera positiva; por lo tanto, la entidad se debe preocupar para que se cuente con los procedimientos adecuados para que los proveedores evidencien los procesos de accesibilidad de la contratación que se realiza. Por otro lado, con lo expuesto se logró contrastar la hipótesis y afirmar que existe relación significativa, con lo cual se rechaza la hipótesis nula, del mismo modo al analizar la figura de dispersión se puede reflejar la tendencia de la relación que se presenta entre la accesibilidad y la administración del Sistema de Contrataciones Públicas.

Estos resultados presentan una concordancia con lo expuesto por Pintado (2016), quien analizó el camino a la información pública como medio de participación ciudadana y control social, desarrollado bajo el enfoque cuantitativo, con alcance transversal, permitiéndole concluir que: Todos los hechos mantenidos mediante el uso de Entidades Públicas o aquellas entidades personales que ejercitan características públicas deben estar sujetos al principio de exposición. La publicidad de los movimientos y selecciones provenientes de la Administración Pública en el ejercicio de sus competencias, es responsabilidad de los funcionarios públicos; por tanto, pueden estar preocupados por la manipulación social que ejercen los ciudadanos y por su propia obligación de rendir proyectos de ley en el camino para mostrar la transparencia en su control. Es importante que la población en general tenga acceso a las contrataciones que realiza la entidad porque ello refleja el grado de transparencia que se utiliza, comentando que la accesibilidad, son las estadísticas amistosas que se ponen a disposición de los humanos. Esto implica el deseo de trabajar los hechos al interior de las administraciones, como instancia, desarrollando índices de búsqueda, o estableciendo documentos de fácil uso para seres humanos con educación sencilla. Por lo tanto, hacer que la información esté a mano es el método de organización de archivos y establecer requisitos mínimos de atención verde a las solicitudes de estadísticas (STC N° 00565-2010-PHD/TC).

Según lo relacionado al objetivo específico el cual hace referencia a establecer la relación entre la relevancia y el Sistema de Contrataciones Públicas, a partir de los cuestionarios aplicados a los usuarios que fueron seleccionados para la muestra se ha logrado obtener una relación de $Rho = 0.777$, analizado como positiva, asimismo, es significativa estadísticamente porque el valor de $sig. = 0.000$ está por debajo del 0.01, de lo cual se puede entender que al tener relación dichas variables, su resultado puede ser administrativamente positivo o desfavorable a la entidad, dependiendo de las decisiones que adopte de la administración las cuales influirán en la transparencia de las contrataciones y viceversa.

En ese sentido, podría entenderse que, si la entidad emplease mejores procedimientos, los proveedores evidenciarían que los procesos de contratación se consideran relevantes para la contratación que se estuviere realizando, lo que no se evidenciaría si sucediera lo contrario, pues afectaría directamente ello.

Por otro lado, con lo expuesto se logró contrastar la hipótesis y afirmar que existe relación significativa, con lo cual se rechaza la hipótesis nula; del mismo modo, al analizar la figura de dispersión se puede reflejar la tendencia de la relación que se presenta entre la relevancia y la administración del Sistema de Contrataciones Públicas, estos resultados presentan una concordancia con lo expuesto por Efftig (2016), quién analizó la transparencia y el acceso a la información en la lucha contra la corrupción, desarrollado bajo el enfoque cuantitativo, con alcance transversal, permitiéndole concluir que: En el caso de una transición democrática, como ocurrió en México en 2000, la preferencia por la pantalla puede llegar a adelantarse a la tendencia al secreto. En ese momento, en México han estado presentes las 3 cosas que típicamente ayudan a la cobertura de monitoreo. Estos asuntos fueron la necesidad de mejorar la fotografía de la celebración del cumpleaños, una contundente competencia que hizo imposible que el PRI impidiera la aprobación de políticas de transparencia y la pericia de que probablemente habría un traspaso del poder a otra celebración política de cumpleaños. Con ello, se comenta que la relevancia de las tecnologías ha fortalecido los procesos de transparencia, además los datos se brindan en las estrategias administrativas, los archivos importantes para solicitarlos, incluso

brindando la oportunidad de completarlos y enviarlos electrónicamente, incluso como más efectivo en algunas instancias está permitido realizar el trámite completo digitalmente (Ignacio y Ramón, 2013).

Según lo relacionado al objetivo específico el cual hace referencia a precisar la relación entre la calidad y el Sistema de Contrataciones Públicas, a partir de los cuestionarios aplicados a los usuarios que fueron seleccionados para la muestra se ha logrado obtener una relación de $Rho = 0.734$, analizado como positiva; asimismo, es significativa estadísticamente porque el valor de $sig. = 0.000$ está por debajo del 0.01, de lo cual se puede entender que al tener relación dichas variables, su resultado puede ser administrativamente positivo o desfavorable a la entidad, dependiendo de las decisiones que adopte de la administración las cuales influirán para que los proveedores evidencien que los procesos de calidad se consideran relevantes para la contratación que la entidad estuviere realizando.

En ese sentido, podría entenderse que, si la entidad emplease mejores procedimientos, los proveedores evidenciarían que los procesos de calidad se consideran relevantes para la contratación que se estuviere realizando, lo que no se evidenciaría si sucediera lo contrario, pues afectaría directamente ello.

Por otro lado, con lo expuesto se logró contrastar la hipótesis y afirmar que existe relación significativa, con lo cual se rechaza la hipótesis nula, del mismo modo al analizar la figura de dispersión se puede reflejar la tendencia de la relación que se presenta entre la calidad y la administración del Sistema de Contrataciones Públicas, estos resultados presentan una concordancia con lo expuesto por Tirado (2016) en su tesis para optar el Título de Contador Público denominada: “Los procesos de contrataciones del estado y su incidencia en la gestión institucional de la Municipalidad de Pacasmayo – San Pedro de Lloc en el año fiscal 2015”, como una de sus conclusiones es que no existe un adecuado control y seguimiento en las contrataciones de dicha comuna provincial, pues si bien tiene una debida estructura orgánica que podría cubrir sus necesidades, empero tienen un inapropiado sistema de comunicación, deficiente motivación al personal, sin criterio gerencial, favoreciendo a determinados trabajadores por favoritismos, lo que en

suma genera desconfianza en la gestión edil, por contener fuerte carga política sus decisiones en la contratación. De ello se menciona que las estadísticas presentadas a través de entidades públicas ya no deben contener errores u omisiones, dado que, aunque sean involuntarios, estos inciden a la vez en su primer orden y de forma indirecta en su fiabilidad. Lo bueno de las estadísticas también tiene que ver con la relevancia, sin embargo, en este ejemplo, la consistencia de los registros se ve afectada.

Según lo relacionado al objetivo específico el cual hace referencia a establecer la relación entre la confiabilidad y el Sistema de Contrataciones Públicas, a partir de los cuestionarios aplicados a los usuarios que fueron seleccionados para la muestra se ha logrado obtener una relación de $Rho = 0.733$, analizado como positiva, asimismo, es significativa estadísticamente porque el valor de sig. = 0.000 está por debajo del 0.01, de lo cual se puede entender que al tener relación dichas variables, su resultado puede ser administrativamente positivo o desfavorable a la entidad, dependiendo de las decisiones que adopte de la administración las cuales influirán para que los proveedores tengan confiabilidad en las contrataciones que la entidad estuviere realizando.

En ese sentido, podría entenderse que, si la entidad emplease mejores procedimientos, los proveedores tendrían mayor grado de confianza en los procesos de contratación que la entidad estuviere realizando, lo que no se evidenciaría si sucediera lo contrario, pues afectaría directamente ello.

Por otro lado, con lo expuesto se logró contrastar la hipótesis y afirmar que existe relación significativa, con lo cual se rechaza la hipótesis nula, del mismo modo al analizar la figura de dispersión se puede reflejar la tendencia de la relación que se presenta entre la confiabilidad y la administración del Sistema de Contrataciones Públicas, estos resultados presentan una concordancia con lo expuesto por Aquipucho (2015), quien afirma en una de sus conclusiones que justamente este débil dispositivo de control interno que tiene la Municipalidad tiene un efecto negativo sobre los requisitos técnicos mínimos, consistentes en: la razonable razonabilidad de las necesidades mínimas, presentación de documentos

y verificación de la autenticidad de los archivos presentados; en consecuencia, esta situación genera que los factores de evaluación son determinantes, sesgados, provocando la no admisión del concepto de procedimiento de elección. Además, destaca en sus conclusiones que el incumplimiento del acuerdo influye negativamente en el desempeño general contractual debido a la insatisfacción de la vecindad del usuario, el software de las consecuencias y las cláusulas contractuales poco claras, esta realidad provoca insatisfacción por parte de los beneficiarios, daño a la sociedad por la escasez de controles internos que no aplican consecuencias, por ser deficiencias derivadas de la orientación del contrato.

VI. CONCLUSIONES

Primera: Se determinó la relación significativa ($Rho = 0.757$; $sig. = 0.000$) entre la transparencia y administración del Sistema de Contrataciones Públicas de la Corte Superior de Justicia del Santa, 2019-2020, con lo cual se puede entender que la transparencia de la entidad es favorable para que el Sistema de Administración de Contrataciones Públicas se considere de manera positiva, por lo tanto la entidad se debe preocupar en seguir implementando y se cuente con los procedimientos adecuados para que los proveedores evidencien que los procesos de contratación se realizan de manera clara, y sin atisbo de corrupción.

Segunda: Se registró la transparencia de la Corte Superior de Justicia del Santa, 2019-2020, se tiene que el 27.5 % lo consideran como deficiente, mientras que el 37.5 % lo analizan como regular y el 35.0 % lo evalúan como eficiente, reflejando la tendencia positiva de la transparencia que se realiza en las contrataciones.

Tercera: Se evidenció que la administración del Sistema de Contrataciones Públicas de la Corte Superior de Justicia del Santa, 2019-2020, se tiene que el 31.3 % lo evalúan como ineficaz, el 41.3 % lo consideran como regular y el 27.5 % lo evalúan como eficaz, con ello se tiene la tendencia de la percepción.

Cuarta: Se obtuvo relación significativa ($Rho = 0.725$; $sig. = 0.000$) entre la accesibilidad y el sistema de Contrataciones Públicas de la Corte Superior de Justicia del Santa, 2019-2020, con lo cual se a entender que la accesibilidad que se puede tener en la entidad es favorable para que el sistema de administración de contrataciones públicas se considere de manera positiva, por lo tanto la entidad se debe preocupar para que se cuente con los procedimientos adecuados para que los proveedores evidencias que los procesos de accesibilidad de la contratación que se realiza.

Quinta: Se obtuvo relación significativa ($Rho = 0.777$; sig. = 0.000) entre la relevancia y el sistema de Contrataciones Públicas de la Corte Superior de Justicia del Santa, 2019-2020, con ello se resalta lo importante que es que las autoridades realicen las acciones correctas para que se pueda presentar un adecuado manejo del sistema de contrataciones.

Sexta: Se obtuvo relación significativa ($Rho = 0.734$; sig. = 0.000) entre la calidad y el sistema de Contrataciones Públicas de la Corte Superior de Justicia del Santa, 2019-2020, con lo cual se a entender que la calidad que se puede tener en la entidad es favorable para que el sistema de administración de contrataciones públicas se considere de manera positiva.

Séptima: Se registró relación significativa ($Rho = 0.733$; sig. = 0.000) entre la confiabilidad y el sistema de Contrataciones Públicas de la Corte Superior de Justicia del Santa, 2019-2020, por lo tanto, la entidad se debe preocupar para que se cuente con los procedimientos adecuados para que los proveedores evidencias que los procesos de confiabilidad se consideren relevantes para la contratación que se realiza.

VII. RECOMENDACIONES

Primera: A la parte administrativa de la entidad seguir trabajando de manera articulada con el personal de sistemas y de logística para que se pueda cumplir con los protocolos del sistema de contrataciones y se ejecute de manera transparente.

Segunda: Al personal de logística seguir los procedimientos que se exponen en la ley de contrataciones y se pueda tener un control eficiente de los procesos para que se pueda alcanzar la transparencia que se requiere por el gobierno central.

Tercera: A los proveedores de la entidad supervisar que los procesos de las contrataciones se realicen siguiendo los procesos de conformidad con la ley de contrataciones.

Cuarta: Al personal de sistemas mantener el sistema de contrataciones de manera accesible para que los proveedores puedan visualizar los procesos que se encuentran vigentes y los culminados presentan al ganador y los criterios considerados.

Quinta: A los proveedores estar pendientes de los procesos de contrataciones que se realiza en la entidad y puedan participar como proveedor, dando a conocer sus inquietudes y sugerencias de la mejor manera que se pueda hacer en el sistema.

Sexta: A los futuros investigadores continuar realizando estudios similares para que se pueda seguir conociendo y analizando cómo se vienen realizando los procesos de contrataciones en las entidades públicas.

REFERENCIAS

- Aquipucho, I. (2015). *Control interno y su influencia en los procesos de adquisiciones y contrataciones de la Municipalidad de distrital Carmen de la Legua Reynoso – Callao, periodo 2010-2012*. (Tesis de maestría). Universidad Nacional Mayor De San Marcos – Lima. https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/4247/Aquipucho_II.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Abusleme, C. (2016). *Public Procurement of Technology and Innovation as a Key Element in Public Policies in the 21st Century*. 5 (2). https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-25842016000200095
- Arrién, J. (2018). *Legislação e política pública regional sobre contratação administrativa como meio de integração centro-americana: uma primeira abordagem*. Revista Scielo. ISSN 2304-7887. http://scielo.iics.una.py/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2304-78872018001200200
- Andrade, J. y Yedra, Y. (2007). *Transparent systems for efficient electronic governments*. Revista Scielo. ISSN 1690-7515. http://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S1690-75152007000200006&script=sci_arttext
- Arias, F. (2012). *El Proyecto de Investigación. Introducción a la metodología científica*. ISBN: 980-07-8529-9. Sexta Edición.
- Astudillo, M., Blancas, A. y Fonseca, F. (2018). *Transparency and accountability mechanisms to limit subnational public debt?*. Revista Scielo. ISSN 0186-1042. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0186-10422018000400009&lang=pt
- Alonso, M. (2009). *La transparencia de las empresas en internet para la confianza de los accionistas e inversoras: Un análisis empírico*. Cuadernos de Administración, 22(38), 11–30.
- Arellano, D. (2005). *Control and confidence*. México: Revista Política Digital. CIDE.

- Arellano, D. (2011). *Transparency from the theory of organizations. Transparency: books, authors and ideas* [consultado 10 Jun 2014]. <http://inicio.ifai.org.mx/Publicaciones/tlai18.pdf>.
- Aguilera, S. (2018). *Proceso de adquisición y proveedores: Diagnóstico y Propuestas de mejora a la Gestión de Reclamos en las municipalidades de la Provincia de Concepción*. (Tesis de administración). Universidad de Concepción.
- Blanco C. (2015). Corrupción pública, prueba y delito: Cuestiones de libertad e intimidad. pp. 67-86.
- Burzaco, M. (2016). *Socially responsible public procurement: the need to reconsider the potential of public procurement in achieving social objectives CIRIEC-Spain*. Revista Científica Redalyc. <https://www.redalyc.org/pdf/174/17446072010.pdf>
- Caparros, F. (2016). *La corrupción de los servidores públicos extranjeros e internacionales* (Anotaciones para un Derecho penal globalizado)
- Casapino, M. (2016). *Análisis de los procesos de licitación pública del sector de la construcción en el Perú*. (Tesis doctoral). Universidad Politécnica de Valencia.
- CIS, (2015). *El desafío de la transparencia en la comunicación digital. Un estudio de caso sobre las webs municipales de Galicia y Norte de Portugal*. ISSN 1646-5954. http://www.scielo.mec.pt/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1646-59542016000500003
- De La Cuesta A. (2017). *Responsabilidad de las personas jurídicas en el Derecho español*.
- Doval P. (2016). *Delitos de corrupción pública: indultos y condenas*. Madrid: lustel, pp. 41-62.
- Effting, J. (2016). *La transparencia y el acceso a la información en la lucha contra la corrupción*. (tesis de maestría). <https://openaccess.leidenuniv.nl/bitstream/handle/1887/44856/Tesis%20-%20Jantine%20Effting.pdf?sequence=1>

- Farioli, M. (2014), *La transparencia y el derecho de acceso a la información pública en Argentina*. (tesis de doctorado). <https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar:8443/bitstream/handle/11185/711/Tesis.pdf>
- Gopinath, C. (2008). Recognizing and justifying private corruption. *Journal of Business Ethics*, 82, 747–754.
- Gómez R. (2016). *El castigo penal de la corrupción en el ámbito del llamado sector instrumental*, *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, nº 18, pp. 1-36.
- Górriz R. (2015). Corrupción urbanística: Análisis criminológico y respuestas jurídico-penales. *Cuestiones de política criminal (I)*, Madrid, pp. 89-148.
- Hernández. R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación- rutas cuantitativa-cualitativa-mixta*. ISBN 1456260960. Editor McGraw-Hill Interamericana
- Huamán G. (2019). *Funes: 40% de las contrataciones con el Estado Peruano tienen riesgo de corrupción*. Recuperado de: <https://ojo-publico.com/14999/proyecto-funes-riesgos-de-corrupcion-en-contratos-publicos>
- Ignacio, C. y Ramón, G. (2013). Electronic Government, Management and Public Policies: Current Status and Future Trends in Latin America. *Revista Scielo*. ISSN 1405-1079. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792013000400001
- Kliksberg, B. (2003). *La ética importa*. *Revista Venezolana de Gerencia*, 8(24), 661–665.
- Medranda, N. (2018). *Calidad y transparencia en la información y comunicación que se emite a través de las páginas web de los municipios*. (tesis de doctorado). <https://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/458654/njmm1de1.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Pintado, V. (2016). *El acceso a la información pública como medio de participación ciudadana y control social*. (tesis de pre grado). <https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/23622/1/tesis.pdf>

- Pineda, C. (2019). *Transparency in the local public procurement of the city councils of the Basque Country (Spain)*. Revista Scielo. ISSN 0719-1790. https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-17902019000200085&lng=es&nrm=iso
- Pizarro, N. (2017). *Proceso de contrataciones y la eficacia en la gestión de la Municipalidad Distrital de Santiago - Cusco. Periodo: 2016*. (Tesis de maestría). Universidad San Antonio Abad del Cusco.
- Portal de transparencia, (2020). ¿Qué es el Portal de Transparencia Estándar (PTE)? https://www.transparencia.gob.pe/contenidos/pte_transparencia_contenido_sobre.aspx?n_o=1#.X5ihnohKiUk
- Queralt J. (2016). *Diez acciones inmediatas contra la corrupción. Prevención y tratamiento punitivo de la corrupción en la contratación pública y privada*, Madrid: Dykinson, pp. 95-100.
- Retamozo, A. (2017). *La Impugnación de las Bases en los procesos de Contratación con el Estado*. Perú: El Búho.
- Restrepo, J. y Betancur, G. (2020). *On the principle of planning in public contracting: a theoretical and factual analysis in the Colombian legal order*. Revista Scielo. https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-00122020000200104
- Revilla, A. (2011). *La transparencia en la ley de contrataciones del Estado Derecho PUCP, núm. 66, diciembre-junio, 2011, pp. 195-221 Pontificia Universidad Católica del Perú*. Revista Redalyc. ISSN: 0251-3420. <https://www.redalyc.org/pdf/5336/533656149010.pdf>
- Rivas, F., Asprino, M., Sarache, J. y León, F. (2019). *Intelligent System for the Contracts Automatic Generation within the framework of the Public Procurement Law*. Revista Scielo. ISSN 1390-0129. http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1390-01292019000400041
- Rodríguez, M. (2016). *The principles of equality and transparency in the modification of public contracts. The meaning and scope the jurisprudence of*

the Court of Justice of the European Union. Revista Scielo. ISSN 2393-6193.
http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2393-61932016000200004

Sánchez, H. & Reyes, C. (2015). *Metodología y Diseños en la Investigación Científica*. Lima: Editorial Bussines Suport. 978-612-46842-2-7

Schauer, F. (2014). *Transparency in three dimensions*. Revista Scielo. ISSN 0718-0950. https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-09502014000100004

Scheller, A. y Silva, S. (2017). *La corrupción en la contratación pública: operatividad, tipificación, percepción, costos y beneficios*. Revista Científica Redalyc. <https://www.redalyc.org/pdf/2739/273957284004.pdf>

Suarez, G. y Laguado, R. (2007). *Manual de Contratación Pública Electrónica para América Latina. Bases conceptuales, modelo legal, indicadores, parámetros de interoperabilidad*. <http://bit.ly/2h45sQY>

Secretaría de Gestión Pública (2015). *Programa de fortalecimiento de capacidades en materia de Gobierno Abierto dirigido a gobiernos regionales y locales*. <https://sgp.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2015/01/Fasciculo-1-Transparencia.pdf>

Segundo, C. (2017). *Transparencia y acceso a la información en la gestión pública municipal. Metepec y Zinacantepec Estado de México: 2009-2015*. (tesis de doctorado). <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/68197/Tesis+Maestr%C3%ADa+2017+C%C3%A9sar+Alfredo+.pdf?sequence=1>

Tamayo, M. (2004). *El Proceso de la Investigación Científica*. (4a ed.). México: Limusa. ISBN: 9681858727

Tirado, M. (2016). *Los procesos de contrataciones del estado y su incidencia en la gestión institucional de la Municipalidad de Pacasmayo – San Pedro de Lloc en el año fiscal 2015*. (tesis de pregrado). <https://www.semanticscholar.org/paper/Los-procesos-de-contrataciones-del-Estado-y-su-en-Acencio-Manuel/2b0f75f541446c4cba1752c1b285067f2a577e0e>

- Valderrama, S. (2012). *Pasos para Elaborar Proyectos de Investigación Científica*. (2a ed.). Perú: San Marcos. ISBN: 978-9972-34-289-9
- Villoria M. & Jiménez S. (2015). *¿Cuánta corrupción hay en España? Los problemas metodológicos de la medición de la corrupción*. En *Revista de Estudios Políticos*, nº156, pp. 13-47
- Villanueva, E. (2011). *Aproximaciones conceptuales a la idea de transparencia*. *Transparencia: libros, autores e ideas* [consultado 10 Jun 2014]. <http://inicio.ifai.org.mx/Publicaciones/tlai18.pdf>
- Vílchez, M., Collazos, M. Heredia, F. y Sotomayor, G. (2020). *Evaluation of efficiency and effectiveness in contracting works by public bidding in the Lambayeque regional government, 2017-2019*. Revista científica Scielo. ISSN 2218-3620. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202020000300253&lng=es&nrm=iso
- Zegarra, J., & Peche, L. (2017). *Contractual stability and its relationship with the political process of law-making: An analysis of Peru's public procurement and the principles of the Agreement on Government Procurement with the World Trade Organization*. Working Paper, 14.

ANEXOS

Anexo 01: Matriz de operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición
Variable 1: Transparencia	Estrada (2013), Lo define como: La transparencia es un mecanismo adoptado por los gobiernos democráticos, o de aquellos que aspiran a serlo, mediante el cual exponen al escrutinio público su quehacer institucional por propia voluntad.	Es la gestión que realiza la municipalidad considerando los criterios de transparencia como publicar toda la información que maneja al exterior a través de su portal web y los usuarios puedan acceder libremente, en el estudio se analizará a través de las dimensiones: Accesibilidad, Relevancia Calidad y Confiabilidad.	Accesibilidad	Publicación de información a la web	1,2	Ordinal Eficaz Regular Ineficaz
				Disponibilidad de la información	3,4	
				Facilidad de manejo	5,6	
			Relevancia	Información actualizada	7,8	
				Seguimiento de las inversiones publicas	9,10	
				Informaciones detalladas de las contrataciones	11,12	
			Calidad	Información relacionada al portal de transparencia	13,14	
				Información de gestión	15,16	
			Confiabilidad	Procesos administrativos	17,18	
				Procesos financieros	19,20	

Variable 2: Administración del sistema	Directiva N° 008-2018-P-CSJSA/PJ, Es un aplicativo informático web, cuyo propósito es servir como herramienta de soporte al proceso de contrataciones que realiza la entidad y que se realice controles de transparencia.	El manejo del sistema relacionados a los procesos que se tiene que seguir para cumple con los procesos de adquisición de bienes o servicios en la entidad, analizada mediante una escala ordinal.	confianza en participar de los procesos	Registro de proveedores	1,2	Ordinal Eficaz Regular Ineficaz
				Libertad de acceso a las licitaciones	3,4	
				Publicación de resultados	5,6	
			procedimiento de la presentación de cotizaciones	Seguimiento del proceso de las licitaciones	7,8	
				Evidencias de resultados	9,10	
				Gestión de los procesos	11,12	
			percepción de Corrupción	Procesos transparentes	13,14	
				Confianza en el personal	15,16	
				Historial de procesos de licitación	17,18	

Anexo 02: Instrumentos de recolección de datos

“Transparencia y administración del Sistema de Contrataciones Públicas de la Corte Superior de Justicia del Santa, 2019-2020”.

Considerado servidor, el siguiente cuestionario tiene la intención de evaluar **la transparencia**. Las opiniones podrían ayudar a optimizar la gestión, en lo que se pueda perfeccionar, ese es el motivo principal para que conteste con la sinceridad del caso. Debe marcar sólo una de las alternativas, poniendo una equis (x) en el cuadro que suponga.

Nota: Para cada ítem se considera la escala de 1 a 5 donde:

1. Nunca	2. Casi nunca	3. A veces	4. Casi siempre	5. Siempre
----------	---------------	------------	-----------------	------------

Nº	ITEMS	Escala				
		1	2	3	4	5
	Accesibilidad					
1	Las licitaciones se publican en el portal web					
2	Todos los usuarios pueden ingresar a revisar las contrataciones que publica la corte.					
3	La información de las contrataciones se encuentra disponible desde la fase de inicio hasta la culminación en la web.					
4	Los trabajadores pueden realizar seguimientos de los procesos de contrataciones, siendo de cualquier área administrativa.					
5	El sistema de contrataciones de la corte es de fácil uso.					
6	El sistema es adaptable a dispositivos móviles.					
	Relevancia	1	2	3	4	5
7	La entidad se preocupa por actualizar la información de las contrataciones en forma permanente.					
8	Es importante que lo proveedores tenga información actualizada de las contrataciones.					

9	Se puede realizar un seguimiento de las contrataciones a través del sistema de la corte.					
10	Se publica la información de los ganadores de las contrataciones.					
11	Se puede acceder a información detallada de las contrataciones que realiza la corte.					
12	Se manera una política de transparencia de información.					
	Calidad	1	2	3	4	5
13	La información que se publica en el sistema web de la corte es confiable.					
14	Existe interacción por el sistema entre los procesos de la corte y los proveedores.					
15	Se percibe una gestión de los procesos de manera transparente.					
16	La población presenta una buena percepción de los procesos de licitación de la corte.					
	Confiabilidad	1	2	3	4	5
17	El sistema cuenta con los mismos procesos físicos para realizar la licitación.					
18	El sistema permite a los proveedores seguir con los procesos administrativos requeridos por el gobierno central.					
19	La información que se publica en el sistema web es transparente y accesible para los usuarios.					
20	Se realizan publicación de los montos de inversión en cada licitación.					

Adaptado por el investigador

“Transparencia y administración del Sistema de Contrataciones Públicas de la Corte Superior de Justicia del Santa, 2019-2020”.

Considerado servidor, el siguiente cuestionario tiene la intención de evaluar la **Administración del sistema**. Las opiniones podrían ayudar a optimizar la gestión, en lo que se pueda perfeccionar, ese es el motivo principal para que conteste con la sinceridad del caso. Debe marcar sólo una de las alternativas, poniendo una equis (x) en el cuadro que suponga.

Nota: Para cada ítem se considera la escala de 1 a 5 donde:

1. Nunca	2. Casi nunca	3. A veces	4. Casi siempre	5. Siempre
----------	---------------	------------	-----------------	------------

Nº	ITEMS	Escala				
		1	2	3	4	5
	confianza en participar de los procesos					
1	Se cuenta con un manual de registro en el portal de contrataciones de la entidad.					
2	La entidad emite reportes de los proveedores que participan de las contrataciones.					
3	Por medio del sistema se puede participar de manera públicas a las contrataciones.					
4	Se puede relocalizar seguimiento de los procesos de contrataciones.					
5	Los resultados de las contrataciones son publicados en el sistema de la entidad.					
6	Los postulantes a las contrataciones puedes revisar el ganador de contrataciones.					
	Procedimiento de la presentación de cotizaciones	1	2	3	4	5
7	Los proveedores tienen alertas de nuevas contrataciones que realiza la entidad.					
8	En el sistema se puede evidenciar cuantos postulan a las contrataciones que se realizan.					
9	Con la aplicación se puede conocer los criterios evaluados					

	para determinar el ganador de las contrataciones.					
10	Se puede conocer por medio del sistema que les falto a los proveedores que no ganaron.					
11	La entidad cuenta con un manual de los procesos que se tiene para las contrataciones.					
12	Se evidencia un correcto manejo de los procesos de las contrataciones.					
	Percepción de Corrupción	1	2	3	4	5
13	Los procesos que presenta el sistema se consideran transparentes.					
14	Los procesos de transparencia cumplen con los requisitos proporcionados por el gobierno central.					
15	Los proveedores sienten confianza en los procesos que realiza la entidad.					
16	El personal administrativo maneja con transparencia los procesos de contrataciones.					
17	Se cuenta con historial de los procesos de contrataciones que se realiza.					
18	Es importante que la población y proveedores sientas que las contrataciones se manejan de manera transparente.					

Adaptado por el investigador

Anexo 03: Validez y confiabilidad de instrumentos

TÍTULO DE LA TESIS:

Transparencia y administración del Sistema de Contrataciones Públicas de la Corte Superior de Justicia del Santa, 2019-2020.

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	Opción de respuesta					CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
				Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre	Relación entre la variable y dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y los ítems		Relación entre el ítem y la opción de respuesta		
									SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Variable X: Transparencia	Accesibilidad	Publicación de información a la web	1. Las licitaciones se publican en el portal web						X		X		X		X		
			2. Todos los usuarios pueden ingresar a revisar las contrataciones que publica la corte.						X		X		X		X		
		Disponibilidad de la información	3. La información de las contrataciones se encuentra disponible desde la fase de inicio hasta la culminación en la web.						X		X		X		X		
			4. Los trabajadores pueden realizar seguimientos de los procesos de contrataciones, siendo de cualquier área administrativa.						X		X		X		X		
		Facilidad de manejo	5. El sistema de contrataciones de la corte es de fácil uso.						X		X		X		X		
			6. El sistema es adaptable a dispositivos móviles.						X		X		X		X		
	Relevancia	Información actualizada	7. La entidad se preocupa por actualizar la información de las contrataciones en forma permanente.						X		X		X		X		
			8. Es importante que lo proveedores tenga información actualizada de las contrataciones.						X		X		X		X		
		Seguimiento de las inversiones publicas	9. Se puede realizar un seguimiento de las contrataciones a través del sistema de la corte.						X		X		X		X		
			10. Se publica la información de los ganadores de las contrataciones.						X		X		X		X		
		Informaciones detalladas de las contrataciones	11. Se puede acceder a información detallada de las contrataciones que realiza la corte.						X		X		X		X		
			12. Se manera una política de transparencia de información.						X		X		X		X		
	Calidad	Información relacionada al portal de transparencia	13. La información que se publica en el sistema web de la corte es confiable.						X		X		X		X		
			14. Existe interacción por el sistema entre los procesos de la corte y los proveedores.						X		X		X		X		

	Información de gestión	15. Se percibe una gestión de los procesos de manera transparente.						X		X		X		X			
		16. La población presenta una buena percepción de los procesos de licitación de la corte.						X		X		X		X			
	Confiability	Procesos administrativos	17. El sistema cuenta con los mismos procesos físicos para realizar la licitación.														
			18. El sistema permite a los proveedores seguir con los procesos administrativos requeridos por el gobierno central.														
	Procesos financieros	19. La información que se publica en el sistema web es transparente y accesible para los usuarios.															
		20. Se realizan publicación de los montos de inversión en cada licitación.															
Variable Y: Administración del sistema	confianza en participar de los procesos	Registro de proveedores	1. Se cuenta con un manual de registro en el portal de contrataciones de la entidad.					X		X		X		X			
			2. La entidad emite reportes de los proveedores que participan de las contrataciones.					X		X		X		X			
		Libertad de acceso a las licitaciones	3. Por medio del sistema se puede participar de manera públicas a las contrataciones.						X		X		X		X		
			4. Se puede relocalizar seguimiento de los procesos de contrataciones.						X		X		X		X		
		Publicación de resultados	5. Los resultados de las contrataciones son publicados en el sistema de la entidad.						X		X		X		X		
			6. Los postulantes a las contrataciones puedes revisar el ganador de contrataciones.						X		X		X		X		
	procedimiento de la presentación de cotizaciones	Seguimiento del proceso de las licitaciones	7. Los proveedores tienen alertas de nuevas contrataciones que realiza la entidad.						X		X		X		X		
			8. En el sistema se puede evidenciar cuantos postulan a las contrataciones que se realizan.						X		X		X		X		
		Evidencias de resultados	9. Con la aplicación se puede conocer los criterios evaluados para determinar el ganador de las contrataciones.						X		X		X		X		
			10. Se puede conocer por medio del sistema que les falto a los proveedores que no ganaron.						X		X		X		X		
		Gestión de los procesos	11. La entidad cuenta con un manual de los procesos que se tiene para las contrataciones.						X		X		X		X		
			12. Se evidencia un correcto manejo de los procesos de las contrataciones.						X		X		X		X		
	Percepción de Corrupción	Procesos transparentes	13. Los procesos que presenta el sistema se consideran transparentes.						X		X		X		X		
			14. Los procesos de transparencia cumplen con los requisitos proporcionados por el gobierno central.						X		X		X		X		
		Confianza en el personal	15. Los proveedores sienten confianza en los procesos que realiza la entidad.						X		X		X		X		
			16. El personal administrativo maneja con transparencia los procesos de contrataciones.						X		X		X		X		

		Historial de procesos de licitación	17. Se cuenta con historial de los procesos de contrataciones que se realiza.						X		X		X		X		
			18. Es importante que la población y proveedores sientas que las contrataciones se manejan de manera transparente.						X		X		X		X		



Mg. Elvis Jerson Ponte Quiñones
 Asesor - Consultor
 Estadística y Metodología de la Investigación

Post firma
 DNI 44199834

RESULTADO DE LA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario de transparencia y administración del Sistema de Contrataciones Públicas

OBJETIVO:

Obtener información válida y confiable de la transparencia y administración del Sistema de Contrataciones Públicas

DIRIGIDO A: Provedores

VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO:

Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno	Excelente
			X	

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR : Elvis Jerson Ponte Quiñones

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR : Doctor en Educación



Mg. Elvis Jerson Ponte Quiñones
Asesor - Consultor
Estadística y Metodología de la Investigación

Post firma
DNI 44199834

Fuente: Formato enviado por el Área de Investigación de la Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo

NOTA: Quien valide el instrumento debe asignarle una valoración marcando un aspa en el casillero que corresponda (x)

TÍTULO DE LA TESIS:

Transparencia y administración del Sistema de Contrataciones Públicas de la Corte Superior de Justicia del Santa, 2019-2020.

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	Opción de respuesta					CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
				Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre	Relación entre la variable y dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y los ítems		Relación entre el ítem y la opción de respuesta		
									SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Variable X: Transparencia	Accesibilidad	Publicación de información a la web	21. Las licitaciones se publican en el portal web						X		X		X		X		
			22. Todos los usuarios pueden ingresar a revisar las contrataciones que publica la corte.						X		X		X		X		
		Disponibilidad de la información	23. La información de las contrataciones se encuentra disponible desde la fase de inicio hasta la culminación en la web.						X		X		X		X		
			24. Los trabajadores pueden realizar seguimientos de los procesos de contrataciones, siendo de cualquier área administrativa.						X		X		X		X		
		Facilidad de manejo	25. El sistema de contrataciones de la corte es de fácil uso.						X		X		X		X		
			26. El sistema es adaptable a dispositivos móviles.						X		X		X		X		
	Relevancia	Información actualizada	27. La entidad se preocupa por actualizar la información de las contrataciones en forma permanente.						X		X		X		X		
			28. Es importante que lo proveedores tenga información actualizada de las contrataciones.						X		X		X		X		
		Seguimiento de las inversiones publicas	29. Se puede realizar un seguimiento de las contrataciones a través del sistema de la corte.						X		X		X		X		
			30. Se publica la información de los ganadores de las contrataciones.						X		X		X		X		
		Informaciones detalladas de las contrataciones	31. Se puede acceder a información detallada de las contrataciones que realiza la corte.						X		X		X		X		
			32. Se manera una política de transparencia de información.						X		X		X		X		
	Calidad	Información relacionada al portal de transparencia	33. La información que se publica en el sistema web de la corte es confiable.						X		X		X		X		
			34. Existe interacción por el sistema entre los procesos de la corte y los proveedores.						X		X		X		X		
		Información de gestión	35. Se percibe una gestión de los procesos de manera transparente.						X		X		X		X		

			36. La población presenta una buena percepción de los procesos de licitación de la corte.						X		X		X		X				
	Confiabilidad	Procesos administrativos	37. El sistema cuenta con los mismos procesos físicos para realizar la licitación.																
			38. El sistema permite a los proveedores seguir con los procesos administrativos requeridos por el gobierno central.																
		Procesos financieros	39. La información que se publica en el sistema web es transparente y accesible para los usuarios.																
			40. Se realizan publicación de los montos de inversión en cada licitación.																
Variable Y: Administración del sistema	confianza en participar de los procesos	Registro de proveedores	19. Se cuenta con un manual de registro en el portal de contrataciones de la entidad.						X		X		X		X				
			20. La entidad emite reportes de los proveedores que participan de las contrataciones.						X		X		X		X				
		Libertad de acceso a las licitaciones	21. Por medio del sistema se puede participar de manera públicas a las contrataciones.							X		X		X		X			
			22. Se puede relocalizar seguimiento de los procesos de contrataciones.							X		X		X		X			
		Publicación de resultados	23. Los resultados de las contrataciones son publicados en el sistema de la entidad.							X		X		X		X			
			24. Los postulantes a las contrataciones pueden revisar el ganador de contrataciones.							X		X		X		X			
	procedimiento de la presentación de cotizaciones	Seguimiento del proceso de las licitaciones	25. Los proveedores tienen alertas de nuevas contrataciones que realiza la entidad.						X		X		X		X				
			26. En el sistema se puede evidenciar cuantos postulan a las contrataciones que se realizan.						X		X		X		X				
		Evidencias de resultados	27. Con la aplicación se puede conocer los criterios evaluados para determinar el ganador de las contrataciones.						X		X		X		X				
			28. Se puede conocer por medio del sistema que les falto a los proveedores que no ganaron.						X		X		X		X				
		Gestión de los procesos	29. La entidad cuenta con un manual de los procesos que se tiene para las contrataciones.							X		X		X		X			
			30. Se evidencia un correcto manejo de los procesos de las contrataciones.							X		X		X		X			
	Percepción de Corrupción	Procesos transparentes	31. Los procesos que presenta el sistema se consideran transparentes.						X		X		X		X				
			32. Los procesos de transparencia cumplen con los requisitos proporcionados por el gobierno central.						X		X		X		X				
		Confianza en el personal	33. Los proveedores sienten confianza en los procesos que realiza la entidad.						X		X		X		X				
			34. El personal administrativo maneja con transparencia los procesos de contrataciones.						X		X		X		X				
		35. Se cuenta con historial de los procesos de contrataciones que se realiza.						X		X		X		X					

		Historial de procesos de licitación	36. Es importante que la población y proveedores sientas que las contrataciones se manejan de manera transparente.						X		X		X		X		
--	--	-------------------------------------	--	--	--	--	--	--	---	--	---	--	---	--	---	--	--



Montañez Benito Jorge Raúl
 Maestro en Gestión Pública
 CLAD - 17298

Post firma
 DNI 47063869

RESULTADO DE LA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario de transparencia y administración del Sistema de Contrataciones Públicas

OBJETIVO:

Obtener información válida y confiable de la transparencia y administración del Sistema de Contrataciones Públicas

DIRIGIDO A: Provedores

VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO:

Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno	Excelente
			X	

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR : Montañez Benito Jorge Raúl

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR : Maestro en Gestión Pública


Montañez Benito Jorge Raúl
Maestro en Gestión Pública
CLAD - 17298

Post firma

DNI 47063869

Fuente: Formato enviado por el Área de Investigación de la Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo

NOTA: Quien valide el instrumento debe asignar una valoración marcando un aspa en el casillero que corresponda (x)

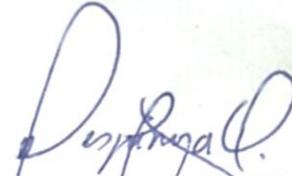
TÍTULO DE LA TESIS:

Transparencia y administración del Sistema de Contrataciones Públicas de la Corte Superior de Justicia del Santa, 2019-2020.

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMES	Opción de respuesta					CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
				Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre	Relación entre la variable y dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y los ítems		Relación entre el ítem y la opción de respuesta		
									SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Variable X: Transparencia	Accesibilidad	Publicación de información a la web	1. Las licitaciones se publican en el portal web						X		X		X		X		
			2. Todos los usuarios pueden ingresar a revisar las contrataciones que publica la corte.						X		X		X		X		
		Disponibilidad de la información	3. La información de las contrataciones se encuentra disponible desde la fase de inicio hasta la culminación en la web.						X		X		X		X		
			4. Los trabajadores pueden realizar seguimientos de los procesos de contrataciones, siendo de cualquier área administrativa.						X		X		X		X		
		Facilidad de manejo	5. El sistema de contrataciones de la corte es de fácil uso.						X		X		X		X		
			6. El sistema es adaptable a dispositivos móviles.						X		X		X		X		
	Relevancia	Información actualizada	7. La entidad se preocupa por actualizar la información de las contrataciones en forma permanente.						X		X		X		X		
			8. Es importante que lo proveedores tenga información actualizada de las contrataciones.						X		X		X		X		
		Seguimiento de las inversiones publicas	9. Se puede realizar un seguimiento de las contrataciones a través del sistema de la corte.						X		X		X		X		
			10. Se publica la información de los ganadores de las contrataciones.						X		X		X		X		
		Informaciones detalladas de las contrataciones	11. Se puede acceder a información detallada de las contrataciones que realiza la corte.						X		X		X		X		
			12. Se manera una política de transparencia de información.						X		X		X		X		
	Calidad	Información relacionada al portal de transparencia	13. La información que se publica en el sistema web de la corte es confiable.						X		X		X		X		
			14. Existe interacción por el sistema entre los procesos de la corte y los proveedores.						X		X		X		X		
		Información de gestión	15. Se percibe una gestión de los procesos de manera transparente.						X		X		X		X		

			16. La población presenta una buena percepción de los procesos de licitación de la corte.						X		X		X		X				
	Confiabilidad	Procesos administrativos	17. El sistema cuenta con los mismos procesos físicos para realizar la licitación.																
			18. El sistema permite a los proveedores seguir con los procesos administrativos requeridos por el gobierno central.																
		Procesos financieros	19. La información que se publica en el sistema web es transparente y accesible para los usuarios.																
			20. Se realizan publicación de los montos de inversión en cada licitación.																
Variable Y: Administración del sistema	confianza en participar de los procesos	Registro de proveedores	21. Se cuenta con un manual de registro en el portal de contrataciones de la entidad.						X		X		X		X				
			22. La entidad emite reportes de los proveedores que participan de las contrataciones.						X		X		X		X				
		Libertad de acceso a las licitaciones	23. Por medio del sistema se puede participar de manera públicas a las contrataciones.							X		X		X		X			
			24. Se puede relocalizar seguimiento de los procesos de contrataciones.							X		X		X		X			
		Publicación de resultados	25. Los resultados de las contrataciones son publicados en el sistema de la entidad.							X		X		X		X			
			26. Los postulantes a las contrataciones pueden revisar el ganador de contrataciones.							X		X		X		X			
	procedimiento de la presentación de cotizaciones	Seguimiento del proceso de las licitaciones	27. Los proveedores tienen alertas de nuevas contrataciones que realiza la entidad.						X		X		X		X				
			28. En el sistema se puede evidenciar cuantos postulan a las contrataciones que se realizan.						X		X		X		X				
		Evidencias de resultados	29. Con la aplicación se puede conocer los criterios evaluados para determinar el ganador de las contrataciones.						X		X		X		X				
			30. Se puede conocer por medio del sistema que les falto a los proveedores que no ganaron.						X		X		X		X				
		Gestión de los procesos	31. La entidad cuenta con un manual de los procesos que se tiene para las contrataciones.							X		X		X		X			
			32. Se evidencia un correcto manejo de los procesos de las contrataciones.							X		X		X		X			
	Percepción de Corrupción	Procesos transparentes	33. Los procesos que presenta el sistema se consideran transparentes.						X		X		X		X				
			34. Los procesos de transparencia cumplen con los requisitos proporcionados por el gobierno central.						X		X		X		X				
		Confianza en el personal	35. Los proveedores sienten confianza en los procesos que realiza la entidad.						X		X		X		X				
			36. El personal administrativo maneja con transparencia los procesos de contrataciones.						X		X		X		X				
			37. Se cuenta con historial de los procesos de contrataciones que se realiza.						X		X		X		X				

		Historial de procesos de licitación	38. Es importante que la población y proveedores sientan que las contrataciones se manejan de manera transparente.						X		X		X		X		
--	--	-------------------------------------	--	--	--	--	--	--	---	--	---	--	---	--	---	--	--



Mg. Hernán Regido Espinoza Quiñones
 Asesor Consultor
 Estadística y Metodología de la Investigación

RESULTADO DE LA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario de transparencia y administración del Sistema de Contrataciones Públicas

OBJETIVO:

Obtener información válida y confiable de la transparencia y administración del Sistema de Contrataciones Públicas

DIRIGIDO A: Provedores

VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO:

Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno	Excelente
			X	

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR : Espinoza Quiñones Hermenegildo

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR : Maestro en Educación



Mg. Hermenegildo Espinoza Quiñones
Asesor Consultor
Estrategia y metodologías de la investigación

Fuente: Formato enviado por el Área de Investigación de la Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo

NOTA: Quien valide el instrumento debe asignar una valoración marcando un aspa en el casillero que corresponda (x)

Anexo 04: Cálculo del tamaño de la muestra

En el estudio se contó con un reporte de 200 proveedores que fueron los que integraron la población, según el registro de proveedores del área de logística, de los cuales solo se tuvo acceso a 80, quienes fueron los que respondieron a los cuestionarios a través de un formulario de Google considerandos como la muestra, el resto de participantes no respondieron a los cuestionarios y quedaron excluidos del estudio.

Pruebas de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Gestión de transparencia	,212	80	,000	,874	80	,000
Accesibilidad	,184	80	,000	,897	80	,000
Relevancia	,174	80	,000	,907	80	,000
Calidad	,253	80	,000	,877	80	,000
Confiabilidad	,245	80	,000	,845	80	,000
Administración del Sistema de Contrataciones Públicas	,194	80	,000	,878	80	,000
Confianza en participar de los procesos	,207	80	,000	,921	80	,000
Procedimiento de la presentación de cotizaciones	,185	80	,000	,887	80	,000
Percepción de Corrupción	,246	80	,000	,859	80	,000

a. Corrección de significación de Lilliefors

Anexo 05: Autorización de la institución en donde se aplicó la investigación



CONSTANCIA DE AUTORIZACIÓN

La Gerencia de la Corte Superior de Justicia del Santa.

Hace Constar:

Que el Lic. Carlos Eduardo Ugaz Salgado, identificado con DNI 43879502, ha solicitado información al personal administrativo de la entidad para el desarrollo de su trabajo de investigación en la escuela de Posgrado de la Universidad Cesar Vallejo de Chimbote, en la Maestría de Gestión Pública, con el título denominado: "Transparencia y administración del Sistema de Contrataciones Públicas de la Corte Superior de Justicia del Santa, 2019-2020", la misma que es aceptada para brindarle información necesaria para que pueda culminar con éxito el trabajo de investigación propuesto.

Se expide el presente a solicitud del interesado, para los fines que estime conveniente.

Chimbote, 20 de setiembre del 2020

 **Firma Digital**
Firmado digitalmente por CARRASCO RUFASD Max Danny Andre FAU 20159981216 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27.01.2021 17:04:19 -05:00

Anexo 06: Base de datos

TABULACION SOBRE LA GESTIÓN DE TRANSPARENCIA

Sujetos	PREGUNTAS																									VARIABLE TOTAL
	Accesibilidad							Relevancia							Calidad					Confiabilidad						
	1	2	3	4	5	6	SUB	7	8	9	10	11	12	SUB	13	14	15	16	SUB	17	18	19	20	SUB		
1	3	5	2	4	2	4	20	4	5	3	2	4	2	20	2	4	5	4	15	4	2	4	5	15	70	
2	4	3	3	3	1	1	15	1	2	2	3	1	2	11	2	1	1	2	4	1	2	1	2	6	36	
3	5	2	4	5	4	5	25	5	5	3	5	2	5	25	2	5	5	5	17	5	5	1	2	13	80	
4	2	2	4	3	5	1	17	2	2	2	4	5	2	17	5	2	2	2	11	5	2	5	1	13	58	
5	3	2	3	2	1	2	13	1	2	4	2	2	1	12	2	1	1	2	6	2	1	1	2	6	37	
6	3	3	2	5	5	2	20	2	5	2	5	1	4	19	2	5	2	5	14	1	5	2	5	13	66	
7	2	2	4	2	1	1	12	1	1	2	2	1	2	9	2	1	1	2	6	1	2	1	1	5	32	
8	3	2	2	3	1	1	12	2	1	3	3	2	1	12	1	2	1	1	5	2	1	2	1	6	35	
9	4	3	4	3	4	3	21	3	4	3	4	3	4	21	3	4	3	4	14	3	4	3	4	14	70	
10	4	3	4	3	4	3	21	4	3	4	3	4	3	21	3	4	3	4	14	3	4	3	4	14	70	
11	3	1	3	2	1	2	12	1	2	2	3	1	2	11	2	1	2	2	7	1	1	1	2	5	35	
12	2	3	2	3	2	1	13	2	1	3	2	2	1	11	1	2	1	1	5	2	1	2	1	6	35	
13	3	2	3	2	1	2	13	1	2	2	3	1	2	11	2	1	2	2	7	1	1	1	2	5	36	
14	4	3	4	3	4	4	22	3	4	3	4	3	4	21	3	4	3	4	14	3	4	3	4	14	71	
15	4	3	4	3	4	3	21	3	4	3	4	3	4	21	3	4	3	4	14	4	3	4	3	14	70	
16	4	5	4	5	4	5	27	5	4	5	4	5	4	27	5	4	5	4	18	5	4	5	4	18	90	

17	4	3	4	3	4	3	21	4	4	3	4	3	4	22	3	4	3	4	14	3	4	3	4	14	71
18	2	2	2	3	2	1	12	1	1	3	4	1	1	11	1	1	1	1	4	2	1	2	1	6	33
19	3	4	3	4	3	4	21	3	4	3	4	3	4	21	3	4	3	4	14	3	4	3	4	14	70
20	4	3	4	3	4	3	21	3	4	3	4	3	4	21	3	4	3	4	14	3	4	3	4	14	70
21	4	3	4	3	4	3	21	4	3	4	3	4	3	21	4	4	3	4	15	4	3	4	3	14	71
22	4	3	4	3	4	3	21	5	4	3	4	2	4	22	2	4	5	2	13	5	4	2	3	14	70
23	4	5	4	5	4	5	27	5	4	5	4	5	4	27	5	4	5	4	18	4	5	4	5	18	90
24	4	5	4	5	4	4	26	5	4	5	4	5	4	27	5	4	5	4	18	5	4	5	4	18	89
25	4	4	3	4	3	4	22	3	4	3	4	3	4	21	3	4	3	4	14	3	4	3	4	14	71
26	3	4	3	5	4	3	22	4	3	4	3	4	5	23	4	3	4	3	14	4	5	4	3	16	75
27	3	4	1	4	3	4	19	3	4	3	5	4	3	22	3	4	5	3	15	3	4	5	3	15	71
28	4	5	4	3	4	5	25	5	4	3	5	4	2	23	5	4	5	3	17	3	4	5	4	16	81
29	4	4	1	4	5	4	22	2	4	3	4	5	4	22	2	5	4	3	14	4	3	4	5	16	74
30	5	4	3	4	5	1	22	3	4	2	4	5	2	20	5	4	3	5	17	3	5	3	2	13	72
31	4	3	4	3	4	3	21	3	4	3	4	5	1	20	5	4	5	2	16	5	5	5	4	19	76
32	4	5	4	5	4	5	27	5	4	5	4	5	4	27	5	4	5	4	18	5	4	5	4	18	90
33	2	1	4	3	1	2	13	2	1	2	3	1	2	11	1	1	2	1	5	2	1	1	1	5	34
34	4	3	4	5	1	4	21	3	4	3	2	5	3	20	2	5	3	2	12	2	5	4	5	16	69
35	4	3	4	3	4	3	21	3	4	3	4	3	2	19	3	4	3	4	14	3	4	3	4	14	68
36	4	3	4	3	4	3	21	4	3	4	3	4	3	21	4	3	4	3	14	4	3	4	3	14	70
37	3	4	3	4	3	2	19	3	4	3	4	3	2	19	3	4	3	4	14	3	4	3	4	14	66
38	4	3	4	3	4	3	21	3	4	3	4	3	4	21	3	4	3	4	14	3	4	3	4	14	70
39	4	3	4	3	4	3	21	4	3	4	3	4	3	21	3	4	3	4	14	3	4	3	4	14	70
40	4	5	4	5	4	5	27	5	4	5	4	5	4	27	5	4	5	4	18	5	4	5	4	18	90
41	4	5	4	5	4	5	27	5	4	5	4	5	2	25	5	4	5	1	15	5	4	5	4	18	85
42	4	5	4	5	4	4	26	5	4	5	4	5	5	28	5	4	5	4	18	5	4	5	4	18	90

43	4	5	4	5	4	5	27	5	4	5	4	5	4	27	5	4	5	4	18	5	4	5	4	18	90
44	4	3	4	3	4	3	21	3	4	3	4	3	4	21	3	4	3	4	14	3	4	3	4	14	70
45	4	4	4	5	4	5	26	4	5	4	5	4	3	25	4	3	4	3	14	4	5	4	3	16	81
46	3	4	3	4	3	4	21	3	4	3	4	3	4	21	3	4	3	4	14	3	4	3	4	14	70
47	2	1	3	5	1	1	13	2	1	2	2	1	2	10	1	2	1	1	5	1	2	1	1	5	33
48	4	3	4	5	4	3	23	3	4	3	4	3	4	21	3	4	5	4	16	3	4	5	4	16	76
49	3	4	3	4	3	4	21	3	4	3	4	3	4	21	3	4	3	4	14	3	4	3	4	14	70
50	4	5	4	5	4	5	27	5	4	5	4	5	4	27	5	4	5	4	18	5	4	5	4	18	90
51	2	1	3	2	1	2	11	1	2	2	2	2	1	10	1	2	2	2	7	2	1	1	2	6	34
52	3	1	2	3	2	1	12	2	1	3	3	2	2	13	2	1	2	2	7	1	2	2	1	6	38
53	4	3	4	3	4	3	21	4	3	4	3	4	3	21	4	3	4	3	14	4	3	4	3	14	70
54	4	4	5	4	5	4	26	4	4	5	4	4	4	25	4	4	4	5	17	4	4	4	5	17	85
55	4	5	4	5	4	5	27	5	4	5	4	5	5	28	5	4	5	4	18	5	4	5	4	18	91
56	5	4	5	4	5	5	28	4	5	4	5	4	5	27	4	5	4	5	18	4	5	4	5	18	91
57	2	3	3	5	3	2	18	3	2	4	5	2	3	19	2	2	2	3	9	2	3	2	2	9	55
58	4	5	5	4	5	5	28	5	4	5	5	5	5	29	5	5	5	5	20	5	5	5	5	20	97
59	4	5	4	5	4	5	27	3	4	5	4	5	5	26	5	4	5	4	18	5	4	5	4	18	89
60	3	1	2	3	2	1	12	2	1	5	3	2	2	15	2	1	2	2	7	1	2	2	1	6	40
61	4	5	4	5	4	5	27	4	5	4	5	4	5	27	5	4	5	4	18	5	4	5	4	18	90
62	2	2	2	3	2	1	12	2	1	2	3	2	2	12	1	1	2	2	6	1	2	2	1	6	36
63	4	3	4	3	4	3	21	3	4	3	4	3	4	21	3	4	3	4	14	3	4	3	4	14	70
64	2	1	5	3	1	2	14	2	1	2	3	1	2	11	2	2	2	2	8	2	1	2	1	6	39
65	4	5	4	5	4	5	27	5	4	5	4	2	4	24	5	4	5	4	18	4	5	4	5	18	87
66	2	2	2	3	1	2	12	2	1	2	4	1	2	12	2	2	2	2	8	2	1	2	1	6	38
67	2	3	3	2	2	2	14	2	3	3	2	2	2	14	3	3	3	2	11	1	2	1	2	6	45
68	4	3	4	3	4	2	20	4	3	4	3	4	2	20	3	4	3	4	14	3	4	3	4	14	68
69	2	2	3	2	2	1	12	1	1	3	2	2	1	10	1	1	1	1	4	1	2	1	2	6	32
70	4	5	4	3	4	5	25	4	5	4	3	4	5	25	5	4	3	4	16	5	4	3	5	17	83

71	2	2	3	5	2	1	15	1	1	4	2	2	1	11	1	2	2	1	6	1	2	1	2	6	38
72	4	5	4	5	5	4	27	5	4	5	4	5	4	27	5	4	5	4	18	5	5	5	4	19	91
73	3	3	3	4	2	3	18	2	3	2	5	2	3	17	3	2	2	3	10	3	2	3	2	10	55
74	4	5	4	3	4	5	25	5	4	3	4	5	4	25	5	4	3	4	16	5	4	3	4	16	82
75	3	2	3	2	2	1	13	1	1	2	2	2	1	9	1	2	2	1	6	1	2	1	2	6	34
76	3	2	2	3	1	2	13	2	2	4	3	1	2	14	2	1	1	2	6	2	1	2	1	6	39
77	2	2	3	4	2	1	14	1	1	5	2	2	1	12	1	2	2	1	6	1	2	1	2	6	38
78	2	4	3	4	3	5	21	2	5	4	5	4	2	22	5	4	5	2	16	5	4	5	5	19	78
79	4	5	4	3	4	5	25	5	4	5	4	5	4	27	5	4	5	4	18	4	3	4	5	16	86
80	4	3	4	5	4	2	22	3	4	5	3	3	3	21	2	3	3	5	13	2	5	5	3	15	71

Tabulación sobre la administración del Sistema de Contrataciones Públicas

Sujetos	PREGUNTAS																				VARIABLE TOTAL	
	confianza en participar de los procesos							Procedimiento de la presentación de cotizaciones							Percepción de Corrupción							
	1	2	3	4	5	6	SUB	7	8	9	10	11	12	SUB	13	14	15	16	17	18		SUB
1	4	3	4	5	2	4	22	2	3	4	5	2	3	19	2	5	2	5	2	5	21	62
2	1	2	3	4	3	2	15	1	2	3	1	1	2	10	1	2	1	1	1	2	8	33
3	2	1	4	3	2	1	13	2	1	4	2	2	1	12	2	1	2	2	2	1	10	35
4	2	2	5	5	1	2	17	1	2	3	2	1	2	11	2	2	1	1	1	2	9	37
5	5	4	4	4	1	1	19	2	1	2	1	2	1	9	2	2	2	2	2	1	11	39
6	5	2	5	3	2	5	22	5	2	5	2	5	5	24	2	5	1	4	5	5	22	68
7	1	1	4	5	1	2	14	2	1	4	1	2	1	11	1	1	2	2	2	1	9	34
8	2	2	3	4	2	1	14	1	2	2	2	1	2	10	2	1	1	1	1	2	8	32
9	4	3	4	3	4	3	21	3	4	3	4	3	4	21	3	4	3	4	3	4	21	63
10	4	3	4	3	4	3	21	4	3	4	3	4	3	21	4	3	4	3	4	3	21	63
11	1	1	4	3	1	2	12	2	1	3	1	2	1	10	1	1	2	2	2	1	9	31
12	2	2	5	2	2	1	14	1	2	2	2	1	2	10	2	1	1	1	3	2	10	34
13	1	1	3	3	1	2	11	2	2	3	1	2	2	12	2	1	2	2	2	1	10	33
14	4	3	4	3	4	3	21	3	4	3	4	3	4	21	3	4	3	4	3	4	21	63
15	4	3	4	3	4	3	21	4	3	4	3	4	3	21	4	3	4	3	4	3	21	63
16	4	5	4	5	4	5	27	5	4	5	4	5	4	27	5	4	5	4	5	4	27	81
17	4	3	4	3	4	3	21	3	4	3	4	3	4	21	3	4	3	4	3	4	21	63
18	2	4	2	2	3	1	14	1	2	3	2	2	1	11	1	3	1	2	1	2	10	35

19	4	3	4	3	4	3	21	3	4	3	4	3	4	21	3	4	3	4	3	4	21	63
20	3	4	3	4	3	4	21	3	4	3	4	3	4	21	3	4	3	4	3	4	21	63
21	4	3	4	3	4	3	21	4	3	4	3	4	3	21	4	3	4	5	4	3	23	65
22	4	5	4	5	4	5	27	5	4	5	4	5	4	27	5	4	5	4	5	4	27	81
23	4	4	5	4	5	4	26	4	5	4	5	4	5	27	4	5	4	5	4	5	27	80
24	5	4	5	4	5	4	27	5	4	5	4	5	4	27	5	4	5	4	5	4	27	81
25	4	3	4	3	4	3	21	4	3	4	3	4	3	21	3	4	3	4	3	4	21	63
26	3	4	3	4	3	4	21	3	4	3	4	3	4	21	3	4	3	4	3	4	21	63
27	4	3	4	3	4	3	21	4	3	4	3	4	3	21	4	3	4	3	4	3	21	63
28	4	3	4	5	3	2	21	3	4	5	4	5	4	25	3	4	5	4	5	2	23	69
29	5	5	4	2	2	5	23	5	2	3	5	2	2	19	5	4	5	2	2	3	21	63
30	3	4	5	3	5	2	22	3	4	5	4	3	1	20	1	5	4	5	2	1	18	60
31	5	2	4	2	2	5	20	5	5	3	2	2	5	22	2	5	2	4	3	2	18	60
32	4	5	4	5	4	5	27	5	4	5	4	5	4	27	5	4	5	4	5	4	27	81
33	2	1	2	3	1	1	10	2	1	4	2	2	2	13	1	1	1	2	2	2	9	32
34	1	2	3	2	1	2	11	1	2	3	1	1	1	9	2	1	1	1	1	2	8	28
35	4	3	4	3	4	3	21	4	3	3	4	3	4	21	3	4	3	4	3	4	21	63
36	4	3	4	3	4	3	21	4	3	4	3	4	3	21	4	4	3	4	3	4	22	64
37	4	3	4	3	4	3	21	3	4	3	4	3	2	19	3	4	3	4	3	4	21	61
38	4	3	4	3	4	3	21	3	4	3	4	3	4	21	3	4	3	4	3	4	21	63
39	4	3	4	3	4	3	21	4	3	4	3	4	2	20	3	4	3	4	3	4	21	62
40	4	5	4	5	4	5	27	5	4	5	4	5	4	27	5	4	5	4	5	4	27	81
41	4	5	4	5	4	5	27	5	4	5	4	5	4	27	5	4	5	4	5	4	27	81
42	4	5	4	5	4	5	27	4	5	4	5	4	5	27	4	5	4	5	4	5	27	81
43	5	4	5	4	5	4	27	5	4	5	4	5	4	27	5	4	5	4	5	4	27	81
44	4	3	4	3	4	3	21	3	4	3	4	3	4	21	3	4	3	4	3	4	21	63

45	3	4	3	4	3	4	21	3	4	3	4	3	4	21	3	4	3	4	3	4	21	63
46	4	4	4	3	4	3	22	4	4	4	3	4	3	22	4	3	4	3	4	3	21	65
47	2	2	4	3	2	2	15	1	2	2	1	2	1	9	2	1	1	2	2	2	10	34
48	4	3	4	3	4	3	21	5	4	3	4	5	4	25	3	4	5	4	3	4	23	69
49	2	2	5	4	2	2	17	1	2	2	1	2	1	9	2	1	1	2	2	2	10	36
50	1	1	4	3	1	1	11	2	1	3	2	1	2	11	1	2	2	1	1	1	8	30
51	2	2	5	5	2	2	18	1	2	2	1	2	1	9	2	1	1	2	2	2	10	37
52	4	3	4	3	4	3	21	3	4	3	4	3	2	19	3	4	3	4	3	4	21	61
53	2	2	5	2	2	2	15	1	2	2	1	2	1	9	2	1	1	2	2	2	10	34
54	1	5	4	3	5	5	23	2	1	4	2	1	2	12	1	2	2	1	1	1	8	43
55	2	4	5	4	5	4	24	5	4	5	4	5	4	27	5	4	5	4	5	4	27	78
56	4	5	4	5	4	5	27	2	5	4	5	4	5	25	4	5	4	5	4	5	27	79
57	3	2	4	5	3	2	19	3	2	2	3	2	3	15	2	2	3	2	2	3	14	48
58	4	5	4	5	4	5	27	5	4	5	2	5	4	25	5	4	5	5	5	4	28	80
59	5	4	5	4	5	4	27	3	4	3	4	3	4	21	3	4	3	4	3	4	21	69
60	2	2	3	2	2	2	13	1	2	3	2	1	2	11	2	1	1	2	2	1	9	33
61	4	5	4	5	4	3	25	5	4	5	4	5	4	27	5	4	5	4	5	4	27	79
62	2	2	2	5	1	3	15	1	1	2	2	1	1	8	2	1	1	1	2	1	8	31
63	4	3	4	3	4	3	21	3	4	3	4	3	4	21	3	4	3	4	3	4	21	63
64	2	2	2	2	1	2	11	1	1	2	2	1	1	8	2	1	1	2	2	1	9	28
65	1	1	3	3	2	1	11	1	1	3	2	2	2	11	3	2	2	1	2	2	12	34
66	2	2	2	2	3	2	13	2	2	4	2	3	2	15	2	2	3	3	3	3	16	44
67	3	2	3	3	2	3	16	3	3	2	3	2	2	15	2	3	2	3	3	2	15	46
68	4	3	4	3	4	3	21	4	3	4	3	4	1	19	3	4	3	4	3	4	21	61
69	2	1	3	3	2	1	12	1	2	2	2	1	2	10	1	2	2	1	1	1	8	30
70	4	3	4	5	4	3	23	5	4	3	4	3	4	23	3	4	5	4	3	4	23	69
71	4	2	4	3	4	2	19	2	2	5	4	4	2	19	4	2	2	4	4	4	20	58
72	4	5	5	4	5	5	28	5	4	5	2	5	5	26	2	5	5	5	5	5	27	81

73	3	5	3	5	3	5	24	2	2	2	3	3	3	15	2	2	3	2	3	3	15	54
74	4	5	4	3	4	5	25	5	4	3	4	5	4	25	5	4	3	5	4	5	26	76
75	1	2	3	2	1	2	11	2	2	2	2	1	1	10	2	2	2	1	1	2	10	31
76	2	2	2	3	2	1	12	2	1	3	1	2	2	11	1	1	1	2	2	1	8	31
77	2	2	4	2	1	2	13	2	2	2	2	1	1	10	2	2	1	1	1	2	9	32
78	4	3	4	5	4	5	25	5	4	5	4	5	4	27	5	4	5	4	5	4	27	79
79	4	3	5	4	3	4	23	3	4	5	4	3	5	24	5	4	3	4	5	4	25	72
80	3	5	2	4	3	3	20	5	3	3	5	3	2	21	3	5	3	3	5	3	22	63